



Boletín del Observatorio de la Política Exterior

Escuela de Ciencias Políticas, Universidad de Costa Rica
Escuela de Relaciones Internacionales, Universidad Nacional

UCR - UNA

ISSN 1659-4029

Año 3, No. 11
mayo - junio
2009

Coyuntura global

mayo-junio

Dr. Jorge Cáceres Prendes
Profesor, Escuela de Relaciones Internacionales
Universidad Nacional

CONTENIDO

::Coyuntura global

::Nuestra Política Exterior en mayo y junio de 2009

::Artículos:

-*La teoría de la sociedad del riesgo global: ¿es capaz de dar cuenta del acontecer mundial actual?*

-*¿Se pudo evitar el golpe de Estado en Honduras?*

-*Las relaciones diplomáticas entre Brasil y Costa Rica*

::Desde las páginas de opinión

::Costa Rica en el Consejo de Seguridad de la ONU

::La Región

::Organismos de integración regional

::Organización de Estados Americanos

::Reseña de libros

- 1) El Sistema Interamericano en ebullición
- 2) En busca del diálogo -de nuevo- en el Medio Oriente
- 3) Elecciones significativas en la U.E.

El sistema interamericano en ebullición

Este ha sido un período de muy intensa actividad política en nuestra región, marcada por la enorme dificultad de llevar a cabo una diplomacia basada en principios democráticos en una región con profundas debilidades institucionales como la nuestra, a lo que se suma una débil cultura democrática.

La democracia existe en el mundo actual en gran variedad de contextos y sometida a muy diversas determinaciones económicas, sociales y culturales. Dentro del Sistema Interamericano el modelo base (*porque se complementa con modalidades participativas*) aceptado hoy día es el liberal representativo, cuyas premisas son entre otras la división de poderes y la existencia de un sistema de partidos competitivos, así como un sistema de libertades cívicas que supuestamente garantizarán que el gobierno del pueblo sea algo más que una ficción. Todo ello enmarcado en un Estado de Derecho materializado en regímenes constitucionales que definen el marco de la legitimidad formal de quienes operan como representantes del pueblo. Bajo estas premisas se fueron estableciendo (*o re-estableciendo en algunos casos, sobre todo en el Sur*) regímenes formalmente democráticos, o sea, operando de acuerdo con los procedimientos democráticos. Pero es importante añadir que la legitimidad de un gobierno no es sólo de origen, sino también radica en su capacidad de funcionar efectivamente de acuerdo con metas discernibles y con bases reales de poder, asunto que constituye precisamente el arte de lo posible en materia de gobernabilidad.

Luego de la cumbre presidencial de Trinidad y Tobago en abril 2009, quedó como tarea de los diplomáticos regionales el encontrar una fórmula para abrir las puertas de la OEA a Cuba en la Asamblea General celebrada en Tegucigalpa del 2 al 3 de junio del mismo año. El acuerdo final, alcanzado en forma unánime, reflejó el compromiso de muy distintos sectores en términos de hacer un gesto hacia dicho país revocando el acuerdo de exclusión que ya llevaba 47 años, pero al mismo tiempo poniendo

::Coyuntura global (continuación)

condiciones para el reingreso: la solicitud expresa de Cuba y la negociación en torno a la realización de los principios democráticos a los que se han adherido los países latinoamericanos, en particular a través de la Carta Democrática aprobada en la 28ª. Asamblea General en Lima, en Septiembre de 2001. Con ello se satisfizo una larga aspiración de muchos latinoamericanos, aunque en los hechos quedó evidente que está muy lejos el que efectivamente se produzca la reintegración de Cuba al Sistema Interamericano, en parte por la falta de interés de ese país, claramente expresada por diversos medios, y en parte porque es evidente que los cambios formales demandados se irán dando, si se dan, conforme se produzcan cambios más fundamentales en el sistema político cubano.

Lo que parecía no pasar de un ejercicio diplomático ha adquirido caracteres mucho más dramáticos a raíz del Golpe de Estado llevado a cabo en contra del presidente hondureño Manuel Zelaya el 29 de junio. La aplicación estricta de lo dispuesto en la *Carta Democrática* no se ha dejado esperar, y al final de este mes caben pocas dudas de que la crisis no tendrá ni fácil ni rápida resolución, incluso en el dudoso caso de que se logre la restitución del destituido presidente. Todo indica que se trata de un país profundamente dividido ante la fractura de los mecanismos tradicionales de control político que han girado desde hace muchos años alrededor del tradicional bipartidismo presente no sólo en la Asamblea Legislativa sino en la politización de los organismos judiciales y de control político, así como en distintas organizaciones de la Sociedad Civil. No es éste un mal exclusivo de Honduras, ya que en mayor o menor medida se ha hecho presente en muchos países cuyo desarrollo institucional todavía es incipiente. La *Carta Democrática* después de Aristide en 1991 (Haití), de Fujimori en 1992 (*Perú*), de Serrano Elías en 1993 (*Guatemala*)- ha intentado ser una salvaguarda a los mecanismos formales de la democracia representativa, precisamente lo que se ha quebrantado en Honduras (*por más que los golpistas han intentado, con evidente torpeza, justificarse*) y existe en la OEA una decisión raramente unánime de no dejar de demandar su estricto cumplimiento, de modo que la crisis diplomática tiene visos de prolongarse, salvo que se produzcan cambios al interior de Honduras. Punto central es asimismo el papel protagónico que ha asumido en todo esto el Ejército, que retoma una posición totalmente incompatible con el modelo democratizante contemporáneo.

Pero nadie debería ignorar que la estabilidad política va más allá del cumplimiento de las formas democráticas, ya que requiere un manejo político que permita un mínimo de diálogo de parte de los principales actores



políticos, incluyendo ciertamente al depuesto presidente. Los países centroamericanos son particularmente sensibles a ese tipo de desestabilización que surge de utilizar los mecanismos institucionales, que han sido diseñados para operar como frenos y contrapesos, no para eso sino para lograr objetivos políticos oportunistas. Baste recordar la crisis institucional en Nicaragua durante los últimos años de la presidencia de Enrique Bolaños, situación solamente salvada por la decisiva intervención de los organismos del sistema interamericano. Las democracias no sobreviven sin demócratas.

En busca de diálogo de nuevo- en el Medio Oriente.

El esperado discurso del Presidente Barack Obama en El Cairo el 4 de junio, 2009, fue precedido por importantes señales de que la nueva administración norteamericana impulsaría la reanudación de un diálogo con el mundo islámico, y en particular con los países involucrados en los distintos conflictos del Medio Oriente, sobre una nueva base de mutuo respeto y confianza, y que ya habían sido avanzados durante la visita que realizó a Turquía en abril. El discurso efectivamente ha sentado las líneas de una estrategia de acercamiento al mundo islámico, pero no cabe duda que muchos de los obstáculos para lograr ese propósito aún están en pie, como se ha venido manifestando en esta coyuntura.

:::Coyuntura global (continuación)

El mensaje pone un especial énfasis en el tema de los asentamientos judíos, particularmente sensible luego del regreso al poder de Benjamín Netanyahu en Israel. Parecería estar claro, luego del discurso y las explícitas declaraciones de Hillary Clinton, que los EUA no reconocen la política de expansión que según los sectores más conservadores del establishment israelí contó con el beneplácito (*informal*) de Bush. El cambio de política no debió sorprender a Netanyahu, que ya había hecho una visita a Washington en Mayo 2009 (*lo mismo que Mahmud Abbas*) y diez días después señaló la posición de su gobierno, poniendo importantes condiciones al progreso de los acuerdos de paz, y reiterando la expansión natural de los asentamientos judíos, que hoy en día incluyen cerca de medio millón de personas. Esta posición de nuevo se distancia de la hoja de ruta, lo que parece indicar que se abre de nuevo un difícil proceso de negociaciones en el que los escenarios políticos de los distintos países jugarán un papel decisivo. Ya en EUA han surgido voces que disienten de la posición de Obama, como el ex vicepresidente Dick Cheney. En Israel hay muy poca flexibilidad dado el complejo arreglo de alianzas que constituye el gobierno, que ahora procura mover el foco de atención a los riesgos de seguridad que implica la volátil situación de Irán.

En este último país las elecciones presidenciales del 12 de junio 2009, fueron precedidas de una enorme expectación dado el surgimiento de una oposición creíble al liderato de Mahmud Ahmadineyad, de parte de una coalición liderada por el ex primer ministro Mir-Hosseini Mousaví. Independientemente del hecho de que Irán es básicamente una teocracia constitucional, donde el poder último reside en un Consejo de Guardianes clérigos chiítas, y que el poder presidencial es principalmente administrativo y carece de jurisdicción en asuntos de política exterior, militar, judicial y comunicaciones (*funciones reservadas al Líder Supremo Ayatollah Ali Jamenei*), no cabe duda de la importancia de dichas elecciones, tanto por lo que expresan de descontento interno de parte de un sector significativo de la población, principalmente clases medias urbanas, como por el significado que un cambio de opinión pudiera tener en el contexto de la anunciada política de diálogo con el Islam no-fundamentalista anunciada por el presidente Obama. Pese a que toda la institucionalidad del Estado Iraní ha refrendado los resultados de estas elecciones, no hay señal de que el

conflicto tome la dirección de un acuerdo político estabilizador, pese a que los principales actores han cooperado en altos cargos dentro del sistema imperante. La similitud con el caso hondureño no deja de llamar la atención, con la diferencia que en el caso de Irán se trata de un país económicamente fuerte que opera hasta cierto punto fuera del entramado de intereses y compromisos del sistema político internacional.

El retiro (*limitado pero significativo*), de las tropas norteamericanas de Irak a fines de junio y la profundización de las acciones contra el Talibán en Afganistán marca otro componente de esta coyuntura. La forma en que se desenvuelvan los distintos conflictos marcará la dirección de la geopolítica de esa importante región.

Elecciones significativas en la Unión Europea, U.E.

También en Europa ha habido elecciones del 4 al 7 de junio 2009, en este caso para el Parlamento Europeo. Esta región en crecimiento ofrece uno de los más importantes campos de consulta democrática del globo (*segundo sólo a la India, donde también hubo elecciones, en este caso generales, en mayo*) ya que la consulta abarcó a más de medio millón de europeos en los 27 Estados que son actualmente miembros de la Unión Europea. Las elecciones se han celebrado de conformidad con lo estipulado en el vigente *Tratado de Niza* (2003), ya que el de Lisboa de 2007 no ha podido entrar en vigencia todavía.

Los resultados de la selección de 736 miembros del Parlamento mostraron un reagrupamiento político que inclinó la balanza del lado del ala conservadora (partidarios entre otras cosas de más estrictas leyes en contra de los inmigrantes) bajo la denominación de Partido Popular Europeo, que ahora contará con cerca del 36% de los escaños, contra el 22% de los socialistas, 10% de los liberales, y el resto distribuido en otras coaliciones. La distribución definitiva se sabrá sino hasta el 14 de julio que se celebre la sesión inaugural, pero ya ha quedado claro que pese a las importantes funciones que desempeñan los parlamentarios, que aún bajo las disposiciones del Tratado Niza cuentan con la facultad de afectar la vida de los ciudadanos europeos de forma muy considerable, no parece que se está logrando detener la creciente apatía de los electores, ya que de un pico de casi el 62% en 1979 se ha venido declinando en forma progresiva

::Coyuntura global (continuación)

hasta llegar al 43% estas elecciones. También es de notar que el porcentaje de la votación que alcanzaron los tres principales grupos políticos mencionados antes fue considerablemente menor en estas elecciones, lo que significa una distribución de opinión todavía mayor, con las consiguientes dificultades para lograr consensos.

Tanto esta crisis de representación como la de liderazgo partidista apuntan a otra dificultad de las democracias modernas, ya que como comentamos al principio, no

parece suficiente contar con las garantías formales para que estas logren plenamente sus objetivos. Aquí también tiene que verse en acción el arte de la política. Según el alemán Hans-Gert Pöttering, Presidente saliente de la Eurocámara, "los eurodiputados y los medios de comunicación tienen que trabajar juntos" con el fin de garantizar "información continua sobre el trabajo del Parlamento Europeo en los próximos años". "Estoy seguro de que la participación sería mejor en 2014" de este modo, aseguró Pöttering. Probablemente se necesite más que eso.

::Nuestra Política Exterior en mayo y junio de 2009

Juan Carlos Méndez Barquero, UNA

1. Política Multilateral

Costa Rica participa en debate ministerial sobre la Situación del Medio Oriente, incluida la Cuestión de Palestina en el Consejo de Seguridad de la ONU: El Ministro Bruno Stango resaltó que al haber reconocido el 5 de febrero del 2008 al Estado de Palestina, y siendo además uno de los 33 países que votaron a favor de la resolución que aprobó el *Plan de Partición*, abogó por que la comunidad internacional reconozca la existencia de dos Estados y una solución definitiva y pacífica a tal conflicto.

Indicó que es necesaria la asistencia humanitaria a la población de los territorios palestinos ocupados, así como intentar revertir el crecimiento de asentamientos ilegales de conformidad con los acuerdos adquiridos, evitando toda medida que conduzca a la alteración demográfica de los territorios ocupados y al deterioro de las condiciones de vida de los palestinos. Además instó a que Palestina continúe reforzando las medidas que combatan la violencia, el extremismo y el terrorismo, ejerciendo el control de su propio territorio. Recalcó que dos actores son indispensables en el acompañamiento del proceso: 1) Los Estados Unidos, en relación a una nueva administración que cree en la audacia de la esperanza y que ha estado vinculado o asociado a todos los intentos por alcanzar una solución., y 2) Los países árabes moderados vecinos de las partes, algunos de los cuales han aprendido de los errores del pasado y pueden convertirse en socios decididos de la paz. Lunes 11 de Mayo.

Costa Rica llama al Consejo de Seguridad a involucrarse formalmente en la crisis de Sri Lanka: El Canciller de Costa Rica, Bruno Stagno, resaltó la

urgencia de una nueva pausa humanitaria que permita el acceso a la asistencia de emergencia a los civiles atrapados en la zona de combate en el noreste de Sri Lanka.

Costa Rica ha llamado al Consejo a no permanecer en silencio frente a las difíciles condiciones humanitarias que se han generado por este conflicto y junto a los otros miembros llamó a los insurgentes a deponer las armas y solicitar a todas las partes respetar el Derecho Internacional Humanitario y facilitar la asistencia humanitaria.

Costa Rica además solicitó el respeto del principio de proporcionalidad en el uso de la fuerza, la distinción entre objetivos civiles y militares y el no uso de armamento pesado, e hizo un llamado para el respeto de los derechos de las minorías. Sri Lanka ha estado envuelta en las últimas décadas en un conflicto entre el gobierno nacional y el grupo Tigres de Liberación del Eelam Tamil, perteneciente a esa minoría étnica, la de mayor presencia en el país; 11 de Mayo.

Costa Rica reitera condena por ensayos nucleares de Corea del Norte: Costa Rica reiteró una condena por el ensayo nuclear realizado por parte de la República Popular y Democrática de Corea en el mes de mayo, alegando que constituye una provocación que altera la seguridad de la región, y representa un desafío a las obligaciones internacionales de ese país asiático y al régimen internacional de desarme y no proliferación.

::Nuestra Política Exterior en mayo y junio de 2009 *(continuación)*

Costa Rica propugnó en el seno del Consejo de Seguridad que se exija a Corea del Norte la suspensión de todas las actividades relacionadas con su programa nuclear y de misiles balísticos, incluido el uso de la tecnología relacionada, como lo ordenó el Consejo en la Resolución 1718 del año 2006; 25 de mayo.

Presidente Arias ausente de reunión del SICA: El presidente Óscar Arias estuvo ausente en cita del Sistema de Integración Centroamericana (SICA) en Nicaragua con sus homólogos centroamericanos. En el evento, los participantes discutieron sobre los efectos de la crisis económica, los avances del Acuerdo de Asociación con la Unión Europea (UE) y la amenaza de la gripe A sobre la región.

En su lugar asistió el Canciller Bruno Stagno; Lunes 18 de Mayo.

Ministro Stagno participa en la Trigésimo Novena Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), San Pedro Sula, Honduras: El Gobierno de Costa Rica apoyó la resolución aprobada por la totalidad de los miembros de la OEA, en la cual se deja sin efecto la exclusión de Cuba en la OEA. El Canciller indicó que la participación eventual de Cuba queda ahora sujeta a una solicitud formal del Gobierno de Cuba, a un proceso de diálogo y a una decisión que la Asamblea General de la OEA deberá adoptar de conformidad con las prácticas, los propósitos y los principios de la OEA.

Presidente Arias asume Presidencia Pro Témpace del SICA: Costa Rica asumió la presidencia temporal del SICA en una reunión que contó con la particular con la presencia de jefes representantes de la OEA, México, Ecuador, Cuba. El mandatario Arias abogó por la integración regional y sobre todo, la búsqueda de alternativas para restablecer el orden constitucional en Honduras, debido al golpe de Estado que sufrió el 28 de junio.

El Presidente Arias lideró la discusión para que los países del istmo acordaran medidas como, llamar a consulta de forma inmediata a los embajadores acreditados en Honduras; instruir a los directores ante el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) para suspender préstamos y desembolsos a Honduras y suspender reuniones culturales, políticas, financieras, deportivas y de toda índole.

Por otro lado, Arias indicó que Costa Rica ejercerá su liderazgo para impulsar cuatro temas prioritarios desde la Presidencia del SICA: 1) la conclusión de la negociación del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea, 2) el inicio de las negociaciones del Acuerdo de Asociación SICA-Mercosur, 3) la capitalización del BCIE, y 4) la concreción y aprobación del Plan Plurianual del SICA, además de dar seguimiento a la declaración conjunta de apoyo al gobierno constitucional de Honduras. 3 de junio de 2009.

Petrocaribe pospone decisión sobre nuevos miembros: El ingreso de Costa Rica no fue considerado en la reunión de Petrocaribe celebrada en San Cristóbal y Nieves. No se conocieron los hechos por los cuales la solicitud de Costa Rica aún será analizada por Venezuela. Esta alianza tiene como objetivo central asegurar el suministro de petróleo en buenos términos a sus socios; 13 de junio.

Reunión del Diálogo de San José entre Centroamérica y la Unión Europea en Praga: El Diálogo de San José, establecido en Costa Rica hace más de 20 años por Centroamérica y la Unión Europea, es el proceso de diálogo político más antiguo entre dos bloques de naciones en el mundo. En dicha cita se concluyó con la voluntad de ambos bloques en concluir el cierre técnico de las negociaciones para un Acuerdo de Asociación; 14 de Mayo.

Participación del Ministro Bruno Stagno en la XIV Reunión Ministerial de la Unión Europea y el Grupo de Río: La reunión del Grupo de Río y la UE, celebrada en la ciudad de Praga concluyó en llamamiento a favorecer las fuentes renovables de energía para responder a las exigencias de la seguridad energética y al cambio climático. También se intercambiaron impresiones sobre la recuperación de la estabilidad financiera y el crecimiento de la economía mundial.

De igual manera, analizaron la cooperación en el desarrollo de nuevas fuentes energéticas y la importancia de continuar cooperando hacia la Conferencia del Cambio Climático de las Naciones Unidas que tendrá lugar en noviembre en Copenhague para definir el nuevo esquema mundial medioambiental después del 2012.

Al margen de la cita ministerial del Grupo de Río y del Diálogo de San José, el Canciller Stagno, mantuvo

:::Nuestra Política Exterior en mayo y junio de 2009 (continuación)

reuniones bilaterales con: España, Chipre, Colombia, Cuba, Brasil, Suecia, Italia, Comisaria de la UE; 14 de mayo.

2. Relaciones Bilaterales

Tensión entre la Cancillería de Costa Rica y la diplomacia de Nicaragua por declaraciones del Viceministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua en relación al SICA: El Gobierno de Costa Rica deploró las declaraciones del Vicecanciller de Nicaragua, Manuel Coronel, quien afirmó que Nicaragua dudaba en entregar la Presidencia Pro Témpore del Sistema para la Integración Centroamericana (SICA) a las autoridades costarricenses primero de julio.

La rotación de la Presidencia Pro Témpore del SICA corresponde a un orden geográfico, según lo dispone el Artículo 3 del Reglamento de la Presidencia Pro Témpore del SICA, suscrito el 25 de marzo de 2009 en Managua, y actualmente vigente.

Por otro lado, ante la propuesta de Nicaragua de que la Presidencia rotativa la asumiera Guatemala, el Ministro de Relaciones Exteriores de ese país, Haroldo Rodas, ratificó respaldaba a Costa Rica para que asumiera la Presidencia Pro Témpore del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), tal y como le correspondía.

Visita del Presidente de la República Federativa de Brasil, Luiz Inácio Lula Da Silva: La visita del Presidente brasileño tuvo como objetivo profundizar las relaciones de cooperación política, comercial y cultural en los ámbitos bilateral y multilateral con Costa Rica. En el marco de la visita se firmó un convenio de cooperación con el AyA y una carta de intenciones para la transferencia tecnológica para la producción de biocombustibles a base de caña de azúcar. Asimismo, el Presidente Lula compartió con el mandatario costarricense la intención de Brasil de vender etanol a Estados Unidos utilizando a Costa Rica como puente. En el encuentro discutieron el apoyo que Brasil brindará al Presidente Arias para llevar a cabo un acuerdo de libre comercio entre el Mercosur y el SICA; 3 de junio.

El Ministro de Estado de Relaciones Exteriores (Américas) de Canadá, Peter Kent en visita a Costa Rica: En encuentros con el Presidente de la República, Oscar Arias Sánchez, el Presidente de la Asamblea Legislativa, Francisco Antonio Pacheco, el Canciller, Bruno Stagno y el Ministerio de Comercio Exterior, el Ministro de Estado de Relaciones Exteriores de Canadá

para las Américas, se abordaron entre otros temas, la situación actual de la región, las propuestas de Costa Rica en el Consejo de Seguridad.

La visita sirvió además para que Costa Rica confirmara su apoyo a la candidatura de Canadá para ser miembro no permanente del Consejo de Seguridad en el periodo 2011-2012. En otro ámbito, se conversó sobre el tema de las visas para los ciudadanos costarricenses hacia Canadá y eventuales formas de solución, la intención de ese país en renegociar el TLC con Costa Rica; 4 de junio.



Presidente Electo de Panamá Martinelli visita a Presidente Arias:

En el encuentro el Presidente electo de Panamá y el mandatario Arias se discutieron temas bilaterales como comercio e integración. Ambos mandatarios insistieron en la inoperancia de la Corte Centroamericana de Justicia y del Parlamento

Centroamericano

PARLACEN. Martinelli confirmó que retirará a Panamá del PARLACEN; Viernes 22 mayo.

Por otro lado, la Cancillería anunció que espera que tema de cauce del río Sixaola sea analizado de manera binacional con Panamá una vez que Martinelli asuma la Presidencia de ese país. Durante el mes de junio, debido a las recientes lluvias en la zona del Caribe sur del país, el cauce del río Sixaola que conforma en este sector la frontera con Panamá, se ha alterado, desplazándose dentro del territorio costarricense. Como resultado, se ha formado una isla en el río de considerable tamaño, constituida por territorio costarricense.

Ante esta situación, la Cancillería inició contactos con el Instituto Geográfico Nacional para valorar la situación y tomar las medidas que procedan, incluyendo las labores de restitución de los hitos fronterizos construidos en ambas riberas del río Sixaola por la Comisión Demarcadora de Límites entre Panamá y Costa Rica en 1944.

:::Nuestra Política Exterior en mayo y junio de 2009 (continuación)

Costa Rica y Cuba intercambian Hoja de Ruta para intensificar relaciones bilaterales: Costa Rica y Cuba procedieron a intercambiar una agenda y cronograma de trabajo que constituye la Hoja de Ruta para intensificar sus relaciones y que inicialmente profundizará en áreas como la cooperación, el intercambio comercial y la atención de asuntos migratorios.

En este sentido, ambas cancillerías señalaron que en virtud de las amplias relaciones de cooperación entre ambos Estados, se proponen la negociación de un Acuerdo Marco de Cooperación que facilite los intercambios educativo, cultural, de salud, científico y tecnológico, así como el establecimiento del mecanismo de Comisión Mixta para tratar los temas de la cooperación de manera periódica y ordenada.

Costa Rica expresó su interés en promover el intercambio económico y comercial con miras a explorar acuerdos concretos en esta materia, tales como un posible acuerdo para intercambiar un listado de productos preferenciales; 26 de junio.

Costa Rica recibió al Presidente de Honduras tras golpe de estado en ese país: El presidente de la República, Óscar Arias, recibió a su homólogo de Honduras, Manuel Zelaya, quién fue expulsado y llevado a la fuerza por militares de su país a Costa Rica. Arias se solidarizó con Zelaya, al tiempo que repudió el golpe de Estado, haciendo un llamado a todas las naciones del continente para repudiar el golpe de Estado y no reconocer el nuevo gobierno instalado en Honduras; Lunes 29 de junio.

Presidente Francés Nicolás Sarkozy invita a Presidente Arias a visita oficial en Francia: La visita prevista para septiembre, se centrará en temas ambientales, con especial énfasis en cambio climático, en donde ambos mandatarios analizarán las buenas prácticas ambientales de Costa Rica en la materia. Luego del encuentro se tiene previsto que vuelen juntos desde París a New York, donde participarán en un Cumbre de jefes de Estado en la ONU sobre cambio climático preparatoria para la Cumbre en Copenhague hacia finales de 2009.

En el marco del Plan Mérida Estados Unidos donó \$4,3 millones para equipar a cuerpos policiales: La carta de entendimiento con el Gobierno costarricense para implementar la iniciativa Mérida, es un esfuerzo regional multianual para combatir el crimen organizado,

las pandillas, el narcotráfico y el tráfico de armas de fuego.

Con los recursos, los cuerpos policiales del país podrán mejorar sus equipos y la detección de drogas a las fuerzas policiales. Cada cuatro meses, representantes de los Gobiernos de Estados Unidos y Costa Rica se reunirán para revisar los avances cualitativos y cuantitativos para alcanzar las metas y objetivos del proyecto; Jueves 18 de junio.

3. Defensa de intereses nacionales y promoción de valores

País enfrenta primera demanda en Corte Centroamericana de Justicia: El Gobierno de Costa Rica rechazó de manera categórica una demanda interpuesta por la Asociación de Agentes de Aduana de Costa Rica en el año 2008, la cual fue dirigida por el Secretario General de la Corte Centroamericana de Justicia a la Procuradora General de la República de Costa Rica.

La Cancillería alegó que no es parte y no reconoce ni la jurisdicción ni la legitimidad de la Corte Justicia, entre otras cosas debido a que el Gobierno de la República de Costa Rica no es parte del Convenio de Estatuto de la Corte Centroamericana de Justicia.

El proceso de aprobación legislativa de dicho Convenio en 1995, culminó con el dictamen negativo de mayoría de la Comisión de Asuntos Jurídicos, apoyado, entre otros, de la opinión negativa por parte de la Corte Suprema de Justicia de Costa Rica; 5 de mayo.

Costa Rica presenta ante la Oficina del Secretario General de las Naciones Unidas información preliminar sobre los límites externos de la plataforma continental: La presentación de un preliminar sobre el trazado de los límites externos de la Plataforma Continental y descripción del estado de preparación de una presentación a la Comisión de Límites de la Plataforma Continental de las Naciones Unidas, le permite a Costa Rica cumplir con el plazo establecido por la Reunión de Estados Partes de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar durante su XVIII Período de Sesiones, realizada en junio de 2008.

:::Nuestra Política Exterior en mayo y junio de 2009 *(continuación)*

De esta forma, Costa Rica se asegura a futuro poder entregar la solicitud completa para trazar los límites exteriores de su plataforma continental más allá de las 200 millas marinas, de conformidad con las reglas establecidas en el artículo 76 de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar. El reconocimiento de la extensión de los límites de la plataforma continental costarricense que, le permitirá al país gozar de derechos exclusivos de explotación y conservación sobre una porción adicional de fondos marinos más allá de las 200 millas marinas que Costa Rica en este momento tiene bajo su Zona Económica Exclusiva actual, sin afectar los espacios vigentes con países vecinos; 11 de Mayo.

Premios Nobel de la Paz envían mensaje unánime para la liberación de líder birmana Aung San Suu Kyi: El 18 de junio, el Presidente de la República, Oscar Arias Sánchez, junto con varios homólogos Premios Nobel de la Paz, enviaron una carta al Secretario General de las Naciones Unidas con el fin de pedir la liberación de la dirigente del movimiento democrático birman Aung San Suu Kyi y la acción inmediata de la organización y la discusión del tema por parte del Consejo de Seguridad; 18 de mayo.

4. Asuntos diplomáticos

Nuevos embajadores de Perú, Belice, Vietnam y Finlandia presentaron Cartas Credenciales ante el Presidente de la República, Óscar Arias Sánchez. El Embajador de Belice es concurrente con sede en Guatemala, el Embajador de Vietnam está basado en Panamá y la Embajadora de Finlandia es concurrente con sede en Nicaragua, mientras que el embajador de la República del Perú es residente en San José.

Por otro lado, la Cancillería ofreció homenaje al Embajador de los Estados Unidos de América, Peter Cianchette y al Embajador de Bolivia, Martín Callisaya Coaquira, quienes concluyeron su misión en Costa Rica. El Ministro Stagno agradeció la solidaridad de Estados Unidos en la emergencia creada por el terremoto de Cinchona a inicios del 2009.

Fuentes bibliográficas

La Nación, La Prensa Libre, La Extra, El Financiero, Comunicados oficiales de Cancillería. Mayo-Junio 2008.

:::Artículos

La teoría de la sociedad del riesgo global: ¿es capaz de dar cuenta del acontecer mundial actual?

(Primera Parte)

Willy Soto Acosta

**Escuela de Relaciones Internacionales, UNA
altivohaciaadelante@gmail.com**

Este trabajo constituye un intento de sintetizar la obra de Ulrich Beck en torno a la sociedad del riesgo global (*objetivo que se cumple en esta primera entrega*). En una segunda parte que aparecerá en la próxima edición, se realizará una evaluación acerca de la pertinencia de esta teoría para explicar el acontecer mundial actual.

I. ¿Qué es la globalización?

El sociólogo alemán Ulrich Beck, con sus obras, principalmente *La sociedad del riesgo*, ha contribuido a un nuevo enfoque sociológico que intenta comprender las amenazas por las que atraviesa la humanidad a partir del último cuarto del siglo XX.

La teoría de la sociedad del riesgo global, como se le denomina a este cuerpo teórico propuesto por Beck, constituye a la vez una teoría que se origina en el contexto de la globalización como una teoría acerca de esta etapa histórica.

::La teoría de la sociedad del riesgo global (continuación)

Beck emplea el término globalismo para referirse a la ideología que propugna la globalización neoliberal como camino inevitable y conveniente para la humanidad. Posteriormente distingue entre globalidad y globalización:

Globalidad:

En sus palabras:

La globalidad significa lo siguiente: hace ya bastante tiempo que vivimos en una sociedad mundial, de manera que la tesis de los espacios cerrados es ficticia.

La globalidad nos recuerda el hecho de que, a partir de ahora, nada de cuanto ocurra en nuestro planeta podrá ser un suceso localmente delimitado, sino que todos los descubrimientos, victorias y catástrofes afectarán a todo el mundo y que todos debemos reorientar y reorganizar nuestras vidas y quehaceres, así como nuestras organizaciones e instituciones, a lo largo del eje "local-global" (Beck; 1988 a: 28, 30).

La globalidad se manifiesta en ocho fenómenos palpables:

- El ensanchamiento del campo geográfico y la creciente densidad del intercambio internacional, así como el carácter global de la red de mercados financieros y del poder cada vez mayor de las multinacionales.
- La revolución permanente en el terreno de la información y las tecnologías de la comunicación.
- La exigencia, universalmente aceptada, de respetar los derechos humanos
- Las corrientes icónicas de las industrias globales de la cultura.
- La política mundial posinternacional y policéntrica: junto a los gobiernos hay cada vez más actores internacionales con cada vez mayor poder (multinacionales, organizaciones no-gubernamentales, Naciones Unidas).
- El problema de la pobreza global.
- El problema de los daños y atentados ecológicos globales.
- El problema de los conflictos transculturales en un lugar concreto (Beck, 1988 a: 29-30)..

Globalización:

Habiendo quedado claro lo que constituye la globalidad, la globalización significa los procesos en virtud de los cuales los Estados nacionales soberanos se entremezclan e imbrican mediante actores transnacionales y sus respectivas probabilidades de poder, orientaciones, identidades y entramados varios (Beck, 1988 a: 29).

En otras palabras, el concepto de globalización se puede describir como un proceso que crea vínculos y espacios sociales transnacionales, revaloriza culturas locales y trae a primer plano terceras culturas - ' un poco de esto, otro poco de eso, tal es la manera en que las novedades llegan al mundo ' (Salman Rushdie) - '' (Beck, 1988 a: 30).

II. La globalidad y la globalización constituyen una sociedad del riesgo: el riesgo es lo característico de la dinámica social

La teoría de la sociedad del riesgo global parte de las siguientes premisas:

- Las amenazas son fundamentalmente ecológicas, aunque estén condicionadas por motivos políticos (peligro nuclear, actos terroristas), sociales (desigualdad social y miseria que redundan en una sobre-explotación de los recursos naturales), económicos (efectos ambientales calentamiento global, entre otros- del uso del petróleo; sobre-explotación y contaminación de los suelos producido por el ansia de obtener ganancias crecientes).

Corolario de ello, existe un continuum entre naturaleza y sociedad:

"...la noción de la sociedad del riesgo mundial es pertinente en un mundo que se puede caracterizar por una pérdida de distinción clara entre naturaleza y cultura. Si hoy día hablamos de naturaleza, hablamos de cultura, y si hablamos de cultura, hablamos de naturaleza. Nuestra concepción de naturaleza y cultura como dos mundos aparte, que está íntimamente ligada al pensamiento moderno, no puede reconocer que estamos construyendo, actuando y viviendo en un mundo artificialmente construido por la civilización cuyas características están más allá de estas distinciones, que todavía dominan nuestra manera de pensar. La pérdida de fronteras entre estos dos ámbitos no es solo consecuencia de la industrialización de la naturaleza y la cultura, sino también de los riesgos, que hacen peligrar a humanos, animales y plantas del mismo modo. Tanto si pensamos en los



::La teoría de la sociedad del riesgo global (continuación)

miedos al agujero en la capa de ozono, la polución o la comida, la naturaleza está indisociablemente contaminada por la actividad humana. Esto es, el peligro común tiene un efecto igualador que reduce las barreras cuidadosamente levantadas entre clases, naciones, humanos, y el resto de la naturaleza, entre creadores de la cultura y criaturas de instinto o, por usar una antigua distinción, entre seres con y sin alma (Beck, 2000: 18).

b. Esas amenazas, esos riesgos, no pertenecen a un solo país o región ni a una sola clase social, sino que son globales, planetarios:

los riesgos de la modernización poseen una tendencia immanente a la globalización. A la producción industrial le acompaña un universalismo de los peligros, independientemente de los lugares de su producción: las cadenas de alimentos conectan en la práctica a todos los habitantes de la Tierra. Atraviesan las fronteras. El contenido en ácidos del aire no ataca sólo a las esculturas y a los tesoros artísticos, sino que ha disuelto ya desde hace tiempo las barreras aduaneras modernas. También en Canadá los lagos tiene mucho ácido, también en las cumbres de Escandinavia se mueren los bosques (Beck, 1988 b: 42).

Es decir, si hay algo global y globalizador es el riesgo, no respeta fronteras, es universal por excelencia, no es patrimonio de un lugar sino del planeta.

Dicho con una fórmula: la miseria es jerárquica, el smog es democrático objetivamente los riesgos despliegan dentro de su radio de acción y entre los afectados por ellos un efecto igualador. Ahí reside su novedosa fuerza política. En este sentido, las sociedades del riesgo no son sociedades de clase; sus situaciones de peligro no se pueden pensar como situaciones de clases, ni sus conflictos como conflictos de clase (Beck, 1988 b: 42).

c. Corolario de lo anterior, los riesgos tienen un efecto bumerang:

.. los riesgos afectan más tarde o más temprano a quienes lo producen o se benefician de ellos. Los riesgos muestran en su difusión un efecto social de bumerang: tampoco los ricos y los poderosos están seguros ante ellos (Beck, 1988 b: 43).

d. Los riesgos se auto-reproducen: un riesgo en un plano o dimensión genera otro riesgo en otro plano o dimensión:

La producción de riesgos de la modernización sigue el giro del bumerang. La agricultura intensiva industrial subvencionada con millardos hace crecer dramáticamente el contenido de plomo en la leche materna y en los niños no sólo en las ciudades lejanas. También socava de muchas maneras la base natural de la producción agrícola: desciende la fertilidad de los campos, desaparecen animales y plantas necesarios para la vida, crece el peligro de la erosión del suelo (Beck, 1988 b: 43-44).

e. Los daños ambientales no han sido provocados por la naturaleza, sino por el género humano a través de la ciencia y la tecnología: el uso de éstas, en lugar de salvar a la humanidad, más bien amenazan con extingirla. Beck formula esto claramente:

se trata de un caso en el que la civilización se pone en peligro a sí misma, cosa no imputable a Dios, a los dioses ni a la naturaleza, sino a las decisiones humanas y los efectos industriales, es decir, a la tendencia de la civilización a configurar y controlar todo (Beck, 1988 a: 65).

f. Se produce una retroalimentación entre daños que engendra una espiral de la destrucción:

Los daños ecológicos (por ejemplo, las inundaciones en Bangladesh) pueden desencadenar movimientos migratorios en masa, que pueden desembocar a su vez en conflictos bélicos. También otros Estados beligerantes amenazados por la derrota podrían recurrir, 'en última instancia', a la destrucción de plantas atómicas y químicas propias y ajenas para amenazar a las regiones fronterizas y a las grandes ciudades con la destrucción atómica (Beck, 1988 a: 69).

g. Esos riesgos y los miedos que producen, unifican a la humanidad, constituyéndose una sociedad global. Esta sociedad global se constituye, primero porque los daños ambientales afectan a la totalidad del planeta, y segundo, porque hay una toma de consciencia mundial de que esos daños pueden acabar con el planeta (el miedo al fin del mundo) y que hay que hacer algo al respecto.

Se trata de una teoría sociológica que, a diferencia de las anteriores, trata de explicar lo que sucede actualmente en el mundo a partir de lo ecológico o ambiental. Pero lo ecológico no se limita solamente a plantas y animales, reino vegetal y reino animal, sino que incluye hombres y mujeres.

::La teoría de la sociedad del riesgo global (continuación)

h. Sociedad mundial no significa sociedad integrada: *La sociedad mundial no es, pues, ninguna megasociedad nacional que contenga y resuelva en sí todas las sociedades nacionales, sino un horizonte mundial caracterizado por la multiplicidad y la ausencia de integrabilidad, y que sólo se abre cuando se produce y conserva en actividad y comunicación (Beck, 1988 a: 31).*

En la expresión 'sociedad mundial', 'mundial' significa según esto diferencia, pluralidad, y 'sociedad' significa estado de no-integración, de manera tal que la sociedad mundial se puede comprender como una pluralidad sin unidad (Beck, 1988 a: 29).

III. Cosmopolitismo realmente existente versus proyecto cosmopolita

En la obra de Beck está claramente plasmada la idea de que la Globalización es inevitable, es un hecho, estemos o no de acuerdo con ella. Incluso acontece la hermandad de contrarios: el llamado movimiento contra-globalización utiliza los medios de la globalización (tecnologías de comunicación) para oponérsele, pero en esta acción, lo que hace es más bien fortalecer la misma globalización:

Si defensores y oponentes se mezclan de tal manera que no son sino variaciones de oponentes de defensores de la globalización, no queda claro quién está de qué lado. Los que se oponen desde las calles a los defensores contradicen a los que se oponen desde los gobiernos a los defensores. Sin embargo, ambas partes rivalizan continuamente en llenarse la boca de normas y reglamentaciones globales, de maneras que al final ya no está claro si los que protestan en las calles contra los defensores de la globalización no serían los mejores jefes de gobierno o si los gobernantes que se oponen a los defensores de la globalización no serían los que protestarían mejor (Beck, 2004: 376).

La globalización es un enorme edificio que presenta un gran defecto de construcción: inexistencia de un Estado-gobierno mundial que controle los daños y riesgos sociales y ecológicos generados por la producción capitalista, que escapa a los Estados-nacionales y que opera ahora a escala mundial:

. Globalización significa también: ausencia de Estado mundial; más concretamente: sociedad mundial sin Estado mundial y sin gobierno mundial (Beck. 1988 a.: 32).

Que la globalización sea un hecho, una realidad, no significa sentarnos tranquilamente a contemplar sus daños y riesgos sociales y ecológicos: es necesario oponer a la globalización neoliberal o cosmopolitismo realmente existente el proyecto cosmopolita. A la globalización neoliberal que tiene como valor y meta última el lucro, la ganancia económica (aunque para alcanzarla haya que destruir la naturaleza y explotar a los seres humanos), hay que oponerle un proyecto cosmopolita que, según Beck, debe estar basado en la otredad de los otros, es decir, en el respeto de culturas diferentes, el respeto al ambiente, el respeto de las generaciones presentes y futuras, el respeto de otras racionalidades y formas de pensamiento (2004: 373).

Al no existir un Estado-gobierno mundial, ¿quién va a llevar a cabo el proyecto cosmopolita? ¿No es éste una utopía, una bella idea, pero imposible de llevarla a la práctica, imposible de operacionalizarla?. La respuesta de Beck va en el sentido de que este proyecto no es patrimonio de la figura clásica de los Estados-nacionales sino más bien es

impulsado por nuevos actores internacionales, tales como las organizaciones no gubernamentales:

Amnistía Internacional se autonombró fiscal global de las violaciones de derechos humanos en todo el mundo ante el tribunal global de la opinión pública, tribunal que ellos contribuyeron a crear en el sentido de una profecía que se autocumplía con la sola política de informar de hechos y casos (Beck, 2004: 391).

Ese proyecto puede ser llevado a la práctica por todos: ONG's, individuos, grupos y asociaciones comunales, los mismos Estados que aunque debilitados en la Globalización todavía conservan protagonismo y cierto poder de decisión:

La fundación de nuevas organizaciones transnacionales (o el fortalecimiento de las existentes) que pudieran actuar como un contrapoder de los consor-



::La teoría de la sociedad del riesgo global (continuación)

cios y bancos transnacionales y conseguir un marco normativo de reglas y líneas y códigos de comportamiento no sólo para los gobiernos sino también para los actores de la economía mundial y las empresas privadas. De esta manera, los actores cosmopolitas que tiene el

poder de negociar efectivamente las dimensiones no económicas del mercado global la ecología, el clima, la enfermedad, la pobreza y la exclusión (así como vivir entre contradicciones)- darían testimonio de sí el régimen cosmopolita es una realidad o pura ideología (Beck, 2004: 399).

Bibliografía

- Beck, Ulrich (1988 a). *¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización*. España: Paidós.
Beck, Ulrich (1988 b). *La sociedad del riesgo*. España: Paidós.
Beck, Ulrich (2000) Retorno a la teoría de la 'sociedad del riesgo', en: *Estudios*. Boletín de la A.G.E., N. 30.
Beck, Ulrich (2004). *Poder y contra poder en la era global*. La nueva economía política mundial. España: Paidós.

¿Se pudo evitar el golpe de Estado en Honduras?

Harys Regidor-Barboza
Político
hregidor@gmail.com

La memoria histórica de la región centroamericana, desde el nacimiento de las repúblicas hasta la implementación de instituciones democráticas en el siglo XX, rememora que ningún país ha instaurado su democracia, exento de paradojas. Centroamérica se encontraba quizá lejos de su consolidación, pues como lo menciona el Informe del Estado de la Región: la democratización de los regímenes es una tarea inconclusa en la mayor parte del istmo (2009:287).

Al revisar la serie de condicionamientos internos presentes en el contexto que desencadena la acción militar, parece saltar una importante interrogante: ¿Se pudo evitar el golpe de estado en Honduras?

Los mecanismos de alerta temprana para la solución de conflictos

Una alerta temprana es un aviso urgente de un peligro inminente (ISDR Secretariat, 2001), término asociado al ámbito militar durante la Guerra Fría, donde centros especializados desarrollaron Sistemas de Alerta Temprana (SAT) para prevenir ataques sorpresas. Es un instrumento basado en la aplicación de procedimientos que conlleva desde la recolección de información, hasta el análisis y procesamiento de datos sobre

conflictos potenciales, que deben ser enviados a centros de decisiones, para que se adopten medidas resolutivas a tiempo.

De marzo a junio, Honduras estuvo mediada por la interacción de dos posiciones claramente contrapuestas, sobre la intención de realizar la consulta sobre la cuarta urna. Hay varios momentos de este periodo que resultan vitales para interpretar una posible escalada del conflicto: primero, la notificación del Juzgado de lo Contencioso Administrativo de la ilegalidad para celebrar la consulta y la orden a las fuerzas armadas, para no participar del proceso; la destitución del jefe del Estado Mayor Conjunto, General Romeo Vásquez Velásquez; el ingreso por la fuerza, del Presidente Zelaya y un grupo de civiles a la base militar Hernán Acosta Mejía de las Fuerzas Armadas Hondureñas, para sacar el material electoral en custodia de la fiscalía; la resolución de la Corte Suprema de Justicia, en la que anula la destitución del jefe del Estado Mayor Conjunto por orden judicial reinstalándolo en su cargo; finalmente, la solicitud del Presidente del Congreso al pleno legislativo, para declarar deshabilitado al Presidente de la República para continuar desempeñando su cargo.

:: ¿Se pudo evitar el golpe de Estado en Honduras? (continuación)

Como resultado, la polarización institucional y política se evidenció notoriamente, generando dos centros de poder plenamente contrapuestos, cuyos elementos mostraron una importante crisis interna. Desde la perspectiva de los sistemas de alerta temprana, estos acontecimientos son clara manifestación de un enfrentamiento entre poderes de la República, permeados por la directa presencia y participación de las fuerzas armadas. El Informe del *Estado de la Región*, resultó profético: las debilidades de los Estados democráticos de derecho siguen constituyendo una significativa amenaza para la estabilidad democrática (2009:287)

Producto de esta polarización y agudización del conflicto, tanto el Presidente Zelaya como su Embajador ante la OEA, Carlos Sosa, ante el riesgo de vulnerabilidad de las instituciones democráticas y la crisis política que vive el país, solicitaron el 26 de junio la asistencia de la Organización de los Estados Americanos (OEA), porque el Gobierno tenía "motivos para creer que la institucionalidad democrática y el ejercicio legítimo del poder están en riesgo y están amenazados". (www.elmundo.es - 26/06/09)

Como respuesta a esta petición, el Consejo Permanente sesionó extraordinariamente el mismo 26 de junio y aprobó la resolución CP/RES. 952 (1699/09) donde se instruyó al Secretario General para constituir, con carácter de urgencia, una Comisión Especial dirigida a analizar los hechos acontecidos en Honduras, y encontrar una solución democrática. Dos días después se materializó el golpe militar en Honduras.

¿Se pudo evitar el golpe de estado en Honduras?

Al hablar de resolución de conflictos, vale la pena rescatar un conocido principio utilizado en los medios diplomáticos: La mejor manera de solucionar un conflicto, es evitándolo. Varios casos latinoamericanos (Venezuela, Nicaragua, Haití, Bolivia, Honduras) han dejado en evidencia que la comunidad internacional tiene ante sí un importante desafío: analizar la efectividad de sus mecanismos de intervención y solución de controversias, antes de que estas ocurran.

La actuación postgolpe de estado de la OEA, aprobando la resolución para suspender a Honduras del sistema interamericano puede ser observada como un elemento clave ante una posible solución del conflicto, pues refuerza la posición unánime de la comunidad internacional de rechazar el uso del instrumento militar para la ruptura del orden constitucional y exigir, el respeto a los principios democráticos. No obstante, esta decisión también tiene un serio costo político asociado. Lejos de animar una pronta solución al conflicto, marcó fuertes distanciamientos, a la vez que disminuyó los márgenes de entendimiento y diálogo entre las partes. La OEA se alejó. Pasó por alto su oportunidad de ser no solo un actor protagónico, sino también de convertirse en un actor de primer orden para la solución de conflictos en las Américas.

El rol protagónico de la OEA en el conflicto parece haber quedado supeditado una vez más a las acciones políticas en su propio seno: aprobar resoluciones. La debilidad de los mecanismos de alerta temprana de la OEA, quedaron una vez más al descubierto, no logró



materializar sus recomendaciones en soluciones efectivas. Las muestras más claras de esta debilidad, han sido la designación del Presidente de la República de Costa Rica el Dr. Oscar Arias Sánchez, como

mediador del conflicto; y la posible desestimación del apoyo estadounidense a la reelección de José Miguel Insulza, como Secretario General.

El resultado de la intervención de la OEA, ha dejado en evidencia la seria dificultad de los organismos internacionales de convertirse en actores protagónicos en la realpolitik, sin olvidar que este organismo, es el resultado de los intereses nacionales de sus países miembros. Así las cosas, al observar las acciones que han marcado la detonación del golpe de estado, el primero en el siglo XXI para la región latinoamericana, es posible asegurar que de haberse utilizado la información del ambiente político de una manera más precisa, la intervención temprana de la OEA habría tenido un impacto mayor, un impacto preventivo, menos costoso para la democracia, para la región y para nuestras economías: se hubiera evitado el golpe de estado en Honduras.

Las relaciones diplomáticas entre Brasil y Costa Rica

Adrián Pignataro, UCR

RESUMEN

El artículo analiza las recientes relaciones bilaterales entre Brasil y Costa Rica, utilizando como base teórica la interdependencia compleja. Se concentra en las visitas de los presidentes Cardoso y Lula da Silva. Concluye con un breve comentario sobre la importancia de cada país de mantener esta relación bilateral.

PALABRAS CLAVE: relaciones diplomáticas - interdependencia compleja - Brasil - Costa Rica

ABSTRACT

This article analyses the recent bilateral relations between Brazil and Costa Rica, based on the theory of complex interdependence. It focuses on the visits of Brazilian Presidents Cardoso and Lula da Silva. The paper finally concludes with a brief comment on the importance of the relationship for each country.

KEY WORDS: diplomatic relations - complex interdependence - Brazil - Costa Rica

Introducción

Ni el mismo G.W.F. Hegel se atrevió a afirmar si Estados Unidos sería el país del mañana; ni tampoco Max Weber quiso responder a una pregunta sobre el futuro de Alemania, ya que para este sociólogo La cátedra no es ni para los demagogos ni para los profetas (*ambos citados en Bobbio, 2001, p.23*). Por lo que acá no se pretende examinar si Brasil será una potencia global latinoamericana. Tampoco se establecerán las vías por donde irán las relaciones entre Costa Rica y Brasil. El objetivo no es ni demagógico ni profético sino, a lo sumo, científico.

En el siguiente ensayo se pretende analizar cuál ha sido históricamente la relación entre los Estados brasileño y costarricense y cuál fue el aporte de la última visita del presidente Lula da Silva en Costa Rica. Para este objetivo se parte de un marco teórico específico.

Se ha escogido la teoría de la interdependencia compleja de Keohane y Nye (1988) ya que permite realizar un análisis ajustado al sistema internacional actual. Supera el estudio tradicional y clásico, propio de la teoría realista, que consideraba al Estado nación como unidad única de análisis. Claramente las relaciones globales actuales no son exclusivas del actor estatal, se han complejizado para incluir actores no estatales, transnacionales, regionales e incluso globales.



Esto implica un cambio metodológico donde un sistema de relación entre dos países no se limita a las relaciones estatales o entre cancillerías. Implica agentes nacionales no estatales, empresas, corporaciones, organizaciones no gubernamentales y en fin todo actor que establezca un vínculo con otro país. De manera que cuando acá se señala relaciones diplomáticas se asume que esta categoría incluye todos los actores estatales y no estatales que se involucran de manera sistémica a la relación entre las naciones. Claramente siempre hay un espacio formal, protocolario y legal (*por ejemplo, la firma de un convenio*), pero existe toda una agenda no estatal o informal que se desarrolla de manera concomitante (*inversiones extranjeras por ejemplo*). Sin embargo, no se pueden separar ambos actores de manera tajante. Los actores estatales y no estatales se influyen mutuamente. Quizás un ejemplo claro es una negociación de un tratado de libre comercio.

::Las relaciones diplomáticas entre Brasil y Costa Rica (continuación)

Por lo tanto, la teoría de la interdependencia compleja rompe con el esquema de análisis de la teoría realista e invalida los supuestos en los que ésta se basa. De manera que Keohane y Nye proponen el concepto de interdependencia como las situaciones caracterizadas por efectos recíprocos entre países o entre actores en diferentes países (1988, p.22). De modo que la definición se inscribe en el paradigma transnacional, caracterizado por actores no estatales pero a la vez por relaciones no basadas en el conflicto (*realismo*) o en los sistemas de dependencia (*estructuralismo*), sino en relaciones recíprocas entre una pluralidad de actores (Barbé, 1995).

Ahora bien, el concepto de interdependencia compleja es central en la teoría. Se considera como un tipo ideal con tres condiciones principales (Keohane y Nye, 1988, pp.41-47):

a. *Canales múltiples: se refiere a la existencia de nexos informales entre élites gubernamentales, acuerdos formales entre agencias de servicio exterior, nexos informales entre élites no gubernamentales y organizaciones transnacionales.*

b. *Ausencia de jerarquía en los temas: las agendas de política exterior son amplias y diversas (no están subordinadas a lo militar).*

c. *Menor papel de la fuerza militar: no se utiliza la fuerza militar entre los países en relaciones de interdependencia compleja.*

Con base en estas condiciones (que según los autores implícitamente son necesarias y suficientes), se podría establecer si existe una relación de interdependencia compleja entre los casos de análisis: Brasil y Costa Rica.

Características actuales de las relaciones

Las relaciones formales entre ambas naciones se remontan a hace ya un siglo y medio. Según el Ministerio de Relaciones Exteriores de Costa Rica (*en su página oficial*), Brasil y Costa Rica mantiene relaciones oficiales desde 1857, las cuales se formalizaron en 1907 con la acreditación de los agentes diplomáticos brasileños. Es el 12 de enero de 1953 que se elevan a la categoría de Embajada las entonces Delegaciones de Brasil en los países de Centroamérica, es decir Costa Rica junto con El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua (García, 2005).

Actualmente el representante en la embajada de Costa Rica en Brasil es el Sr. Embajador Sr. Jorge Alfredo Robles Arias, mientras que el Sr. Embajador Hildebrando Tadeu Nascimento Valadares representa a la República Federativa do Brasil en Costa Rica. Hay consulados costarricenses en Brasilia, Curitiba-Paraná, Florianópolis, Rio de Janeiro y São Paulo. Brasil mantiene un único consulado en San José. La visita del presidente Cardoso

Un paso importante en la historia de las relaciones bilaterales es con la administración Rodríguez (1998-2002), en la que se reactiva y se incrementa la relación entre los gobiernos, gracias a la visita histórica del presidente de Brasil, Fernando Henrique Cardoso, primera visita de un presidente brasileño a Centroamérica. Ésta se llevó a cabo los días 4 y 5 de abril del 2000, en el marco de la reunión cumbre con los mandatarios centroamericanos.

En esta visita el presidente Cardoso afirmó que el acercamiento inicia en el plano político pero continúa en lo comercial y en las demás áreas en las que existan posiciones similares (como ambiente, derechos humanos, educación y tecnología). Además reconoció el liderazgo costarricense en producción de alta tecnología (*recuérdese la llegada de Intel en la administración Figueres Olsen*). Se firmaron varios acuerdos de cooperación consúltese infra el cuadro N°1 en temas de aviación civil, comercio, cultura, educación, salud y modernización de las cancillerías. Cabe resaltar que el presidente Cardoso no sólo se reunió con el presidente Rodríguez y con personal diplomático sino que sostuvo también un encuentro con empresarios del país (*La Nación*, 2000a).

¿Cómo se explica la importancia de la visita y el incremento en las relaciones? En primer lugar, recuérdese que Brasil realizó su transición a la democracia en la tercera ola, es decir a final del siglo veinte. Este país estuvo gobernado por un régimen autoritario militar que inició un proceso de apertura o de transición de reforma (*es decir, en los que las élites en el poder deciden democratizar*) en 1974 y que culmina en 1984 con la primera elección de un presidente civil desde 1964 (Huntington, 1991). Claramente la presencia de un autoritarismo significaba un obstáculo para fortalecer relaciones, gracias a la tradición civilista y democrática del país, consolidada luego de la guerra civil de 1948.

::Las relaciones diplomáticas entre Brasil y Costa Rica (continuación)

En segundo lugar, la caída del paradigma bipolar y la instauración de un sistema internacional disperso y globalizado, crea nuevas redes de relaciones influidas ya no por las políticas exteriores de Washington y Moscú. De modo que las relaciones internacionales de Costa Rica empiezan a diversificarse cada vez más, aunque es un proceso que continúa todavía.

En una entrevista con el periódico *La Nación*, el presidente Cardoso fue enfático en sostener la importancia de la multiplicidad de relaciones en la era de la globalización. Señaló que: "Un país grande no se puede dar el lujo de decir que no necesita a los demás en el mundo contemporáneo donde todo está muy internacionalizado [] Si en el pasado era posible imaginarse a Brasil como un país ballena, que caminaba solo, aunque despacio, hoy día no es posible pensar así, un país como Brasil tiene que sintonizarse con el mundo" (*La Nación*, 2000b). Con estas declaraciones claramente garantiza la importancia de la región para su país, la cual es relativizada si se compara con países históricamente más cercanos a Brasil por razones políticas, económicas, comerciales y culturales.

Como tercer causa conjetural de la visita del presidente brasileño se puede agregar la cercanía ideológica de este con el presidente Miguel Ángel

Rodríguez. El último es conocido como un economista y estadista neoliberal, con claras políticas hacia la apertura comercial y la disminución del papel del Estado. Cardoso, por su parte, fue reconocido como uno de los formuladores de la teoría de la dependencia; sin embargo, dio un giro ideológico hacia el liberalismo. Su posición doctrinaria se reflejó en algunas declaraciones que dio en nuestro país refiriéndose a la experiencia brasileña del rompimiento de monopolios estatales y apertura en sectores como energía, petróleo y telecomunicaciones (*La Nación*, 2000a).

Como resultados de la visita, se señaló las materias en las que se acordaron planes de cooperación lo cual fue un notable incremento en el número de tratados binacionales, puesto que de los 16 tratados en total existente, siete corresponden al 4 de abril del 2000, es decir a la visita de Cardoso. En el cuadro N°1 se resumen algunos aspectos de tratados bilaterales entre Brasil y Costa Rica según la información que provee la Cancillería por medios digitales. Se excluyen los acuerdos establecidos en la última visita del presidente brasileño Lula da Silva, ya que se tocará este tema en la siguiente sección del presente artículo.

Cuadro N°1
Tratados bilaterales entre Brasil y Costa Rica

Descripción	Materia	Fecha de la firma	Lugar de la firma	Vigente
Convención de arbitraje entre Costa Rica y Brasil	Relaciones internacionales	18/05/1909	Washington	no
Convenio de intercambio cultural entre C.R. y Brasil	Cultura	11/11/1964	San José	sí
Acuerdo por canje de notas entre C.R. y Brasil sobre concesión de autorizaciones a los radioaficionados	Telecomunicaciones	1970	San José	no
Acuerdo por canje de notas entre C.R. y Brasil para la supresión de visas a los titulares de los pasaportes diplomáticos y de servicio	Visas	20/09/1974	San José	sí

::Las relaciones diplomáticas entre Brasil y Costa Rica (continuación)

Descripción	Materia	Fecha de la firma	Lugar de la firma	Vigente
Acuerdo de cooperación turística entre Costa Rica y Brasil	Cooperación	31/05/1993	Brasilia	sí
Acuerdo por canje de notas entre C.R. y Brasil para crear una comisión mixta para ampliar y profundizar la cooperación entre los dos países	Cooperación	01/05/1995	San José	no
Acuerdo sobre transporte aéreo entre Costa Rica y Brasil	Transportes	05/12/1996	Brasilia	no
Acuerdo de cooperación técnica entre Costa Rica y Brasil	Cooperación	22/09/1997	Brasilia	no
Acuerdo complementario al acuerdo de cooperación técnica entre Costa Rica y Brasil en el área de comercio exterior	Cooperación	04/04/2000	San José	sí
Acuerdo complementario al acuerdo de cooperación técnica entre Costa Rica y Brasil en el área de educación	Cooperación	04/04/2000	San José	sí
Acuerdo complementario al Convenio de Intercambio Cultural entre Costa Rica y Brasil para la divulgación recíproca de informaciones en áreas de radio y televisión	Cultura	04/04/2000	San José	sí
Acuerdo complementario al Acuerdo de cooperación técnica entre Costa Rica y Brasil en el área de la salud	Cooperación	04/04/2000	San José	sí
Acuerdo entre Costa Rica y Brasil sobre el ejercicio de actividades administrativas y técnicas	Otros	04/04/2000	San José	no

Fuente: Oficina Asesora de Tratados. (2009).

Las relaciones diplomáticas entre Brasil y Costa Rica (continuación)

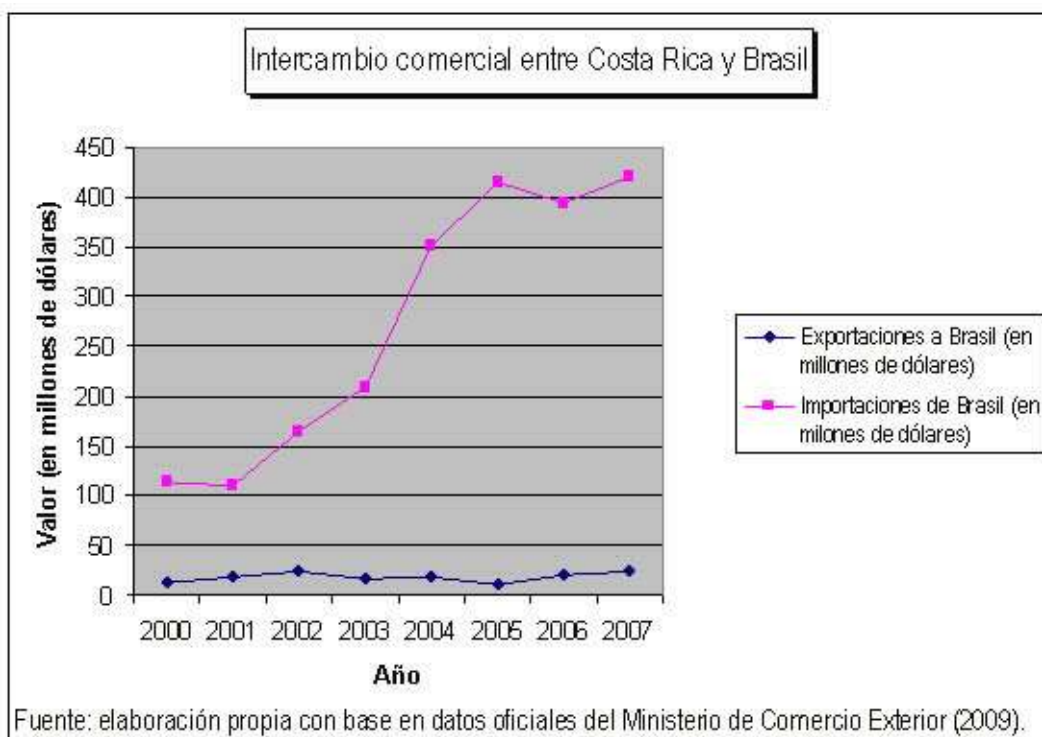
Los datos sobre el intercambio comercial entre ambos países resultan interesantes. Aunque el Ministerio de Comercio Exterior, en su sitio digital, no presenta datos previos al 2000, se puede ver cómo desde el año de la visita de Cardoso las exportaciones a Brasil crecieron en prácticamente todos los años (*excepto en el 2005*). Sin embargo, resultan mucho más espectaculares las cifras de importaciones desde Brasil, las cuales

resultan obvias en términos absolutos (*una economía mucho más grande*), pero a la vez en términos relativos se aprecia que sus exportaciones a Costa Rica se han prácticamente triplicado. Lo cual puede significar que la reactivación de las relaciones impulsó más a las exportaciones brasileñas que a las costarricenses; sin embargo, haría falta más estudio empírico para afirmarlo completamente.

Cuadro N°2

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Exportaciones a Brasil (en millones de dólares)	13,3	18,7	24,6	17,4	19,2	11,3	20,1	24,7
Diferencia porcentual respecto al 2000 (año base)	-	40,6	85,0	30,8	44,4	-15,0	51,1	85,7
Importaciones de Brasil (en millones de dólares)	113,7	110,8	163,4	210	350,4	414,8	394	419,5
Diferencia porcentual respecto al 2000 (año base)	-	-2,6	43,7	84,7	208,2	264,8	246,5	269,0

Gráfico N°1



Las relaciones diplomáticas entre Brasil y Costa Rica (continuación)

La visita del presidente Lula da Silva

Como parte de una breve gira en Centroamérica, que incluye El Salvador y Guatemala, el actual presidente brasileño Luiz Inácio Lula da Silva visitó Costa Rica del 2 al 3 de junio del 2009. Estuvo acompañado por ministros del gobierno, asesores presidenciales y un pequeño grupo de empresarios brasileños. La agenda del 3 de junio incluía una cita oficial en la Casa Presidencial con el presidente Arias, seguido de la firma de un convenio y una declaración conjunta (*La Prensa Libre*, 2009).

Los resultados del encuentro están contenidos en instrumentos formales como un acuerdo de cooperación técnica en materia de aguas, lo cual incluye capacitación y acceso a nuevas tecnologías. Además se plantearon dos iniciativas hacia el futuro: exportación de biocombustibles y comercio entre bloques regionales.

La primera se basa en el liderazgo mundial de Brasil como productor de biocombustibles, por lo que Costa Rica podría convertirse en una base de empresas brasileñas que exporten etanol a Estados Unidos, utilizando las reglas de acceso a mercados establecidas por el tratado de libre comercio entre ese país, Centroamérica y República Dominicana. Esto implica una acción conjunta entre el gobierno brasileño, los empresarios y el Ministerio de Comercio Exterior de Costa Rica. El presidente Lula declaró Brasil quiere exportar etanol y una forma es que nuestras empresas instalen sus plantas aquí. Voy a pedir a algunos ministros que vuelvan, junto con empresarios, a discutir temas específicos (*La Nación*, 2009). De modo que requiere una acción conjunta de los gobiernos pero también de actores no gubernamentales.

La segunda propuesta planteada por ambos presidentes es el impulso al comercio entre los bloques regionales de integración a los que pertenecen cada país: Mercosur para Brasil y SICA para Costa Rica. Se pretende fortalecer las relaciones políticas, de cooperación y comerciales, pero esto planteado desde el nivel regional. El presidente Lula, en su discurso del 3 de junio, resumió de la siguiente manera la proyección en su política exterior con la región:

En el 2008, Brasil pasó a ser observador del SICA. Al mismo tiempo, estamos definiendo nuestra participación en el Banco Centroamericano de Integración Económica, de manera a mejorar la colaboración en proyectos de desarrollo en la región. Nuestro próximo desafío será negociar un

Acuerdo de Asociación entre Mercosur y el SICA, que incluya diálogo político, cooperación y comercio. Contamos con el liderazgo de Costa Rica que asumirá la presidencia del SICA para implementarnos esa agenda de integración entre América del Sur y América Central. (da Silva, 2009).

De esta manera se confirma el hecho de que Brasil pretende relacionarse con la región de manera no sólo bilateral sino regional y multilateral, y ello en diferentes dimensiones, desde el comercio hasta la cooperación, fomentando la integración regional como un punto clave.

Conclusiones

En este breve ensayo se ha pretendido demostrar que existe una relación de interdependencia compleja entre Brasil y Costa Rica, puesto que se cumplen las condiciones propuestas por Keohane y Nye. Primero, el papel de la fuerza militar es irrelevante por razones evidentes, Costa Rica no tiene ejército y Brasil no presenta razones para realizar un enfrentamiento bélico. Además, si se acepta la tesis de Huntington (1991) sobre la imposibilidad de que dos democracias se hagan la guerra, entonces los supuestos realistas de guerra y agresión quedan descartados.

La ausencia de jerarquía en los temas se demuestra por el hecho de que precisamente los temas tratados son variados: desde la cooperación técnica, los tratados comerciales hasta el tema energético, cada día más relevante en el mundo contemporáneo. En el mundo contemporáneo los temas militares no dominan la agenda política. En las relaciones entre Brasil y Costa Rica los temas comerciales y de integración están tomando relevancia, así como la cooperación técnica y para el desarrollo.

Finalmente, existe una multiplicidad de canales puesto que las relaciones entre ambos países no las determinan únicamente sus jefes de Estados o sus cancillerías. El entonces presidente Cardoso en su visita en el 2000 se reunió con empresarios costarricenses; Lula en su gira se comprometió a establecer relaciones con empresarios para motivar la inversión en Costa Rica. De modo que actores no gubernamentales y transnacionales son parte de las relaciones diplomáticas. Además los canales comunicativos no son sólo de nación a nación sino también de nación a un foro, o de un bloque (Mercosur) a otro (SICA).

::Las relaciones diplomáticas entre Brasil y Costa Rica (continuación)

¿Qué objetivos tiene cada nación al fortalecer las relaciones? Brasil en primer lugar es una potencia en ascenso, en este momento la sexta economía más grande del mundo y un Estado que busca tener más influencia en los escenarios políticos a nivel global (por ejemplo, al querer integrar de manera permanente el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas), a nivel regional mediante los bloques de integración como UNASUR y Mercosur y a nivel hemisférico, fortaleciendo sus relaciones con Centroamérica. De esta manera no solo abarca nuevos mercados sino que expande su influencia política, más allá de donde ha llegado con su poder suave (*soft power*), desde las Bachianas Brasileiras de Villa-Lobos hasta sus mundialmente conocidos carnavales.

Costa Rica por su parte busca fortalecer sus relaciones con el cono sur, creando espacios de cooperación e intercambio comercial. A la vez, es necesario que considere el potencial de Brasil para consolidarse como un líder regional, con lo cual podría obtener ventajas en campos económicos y políticos.

En el actual sistema global la cooperación resulta más beneficiosa que el conflicto. Las relaciones internacionales contemporáneas se basan en complejas redes de actores interdependientes de las cuales Brasil y Costa Rica son sólo un ejemplo más.

Bibliografía

- Barbé, Esther. (1995). *Relaciones Internacionales*. Madrid: Tecnos.
- Bobbio, Norberto. (2001). *El futuro de la democracia*. México: FCE.
- da Silva, Luiz Inácio. (2009). Valioso alianza entre Costa Rica y Brasil. Discurso pronunciado el 3 de junio del 2009. Publicado en *La Nación*, 5 de junio del 2009. Traducido por Laurencia Sáenz. Disponible en: http://www.nacion.com/ln_ee/2009/junio/05/opinion1986635.html
- García, Eugênio Vargas. (2005). *Cronologia das relações internacionais do Brasil*. Rio de Janeiro: Contraponto.
- Huntington, Samuel. (1991). *The third wave: democratization in the late twentieth century*. University of Oklahoma Press.
- La Nación. (2000a). Brasil se acerca a la región [en línea]. 5 de abril. Disponible en: http://www.nacion.com/ln_ee/2000/abril/05/pais5.html
- La Nación. (2000b). Países no pueden caminar solos. Entrevista a Fernando Henrique Cardoso [en línea]. 5 de abril. Disponible en: http://www.nacion.com/ln_ee/2000/abril/05/pais6.html
- La Nación. (2009). Lula desea vender etanol a EE. UU. usando a Costa Rica como puente [en línea]. 4 de junio. Disponible en: http://www.nacion.com/ln_ee/2009/junio/04/pais1985199.html
- La Prensa Libre. (2009). Lula inicia visita a Costa Rica [en línea]. 3 de junio. Disponible en: <http://www2.prensalibre.cr/pl/component/content/article/39-nacional/2198-lula-inicia-visita-a-costa-rica.html>
- Keohane, Robert y Nye, Joseph. Poder e interdependencia. Editorial GEL.
- Ministerio de Comercio Exterior. (2009). Estadísticas [en línea]. Ministerio de Comercio Exterior [consultado el 8/7/2009]. Disponible en: <http://www.comex.go.cr/Paginas/inicio.aspx>
- Oficina Asesora de Tratados. (2009). Base de datos sobre tratados internacionales [en línea]. Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto [consultado 9/7/2009]. Disponible en: <http://www.rree.go.cr/politica-exterior/index.php>

::Desde las páginas de opinión

Adrián Pignataro

El caso en la Corte Internacional de Justicia entre Costa Rica y Nicaragua suscitó varios comentarios en la prensa. El primero de ellos corresponde a un editorial de *Diario Extra*, en el cual se recalca que el hecho principal no es que Costa Rica reclame el río San Juan sino su derecho de libre navegación. El texto propone que la verdadera razón del conflicto se esconde en acciones de política doméstica, en las cuales la élite política nicaragüense utiliza un conflicto internacional para desviar la atención de la opinión pública (*Diario Extra*, 11/5/2009).

El segundo comentario proviene del Lic. Eloy Alfaro, quien realiza un análisis jurídico mediante el cual concluye que en varias ocasiones Nicaragua ha violado tratados internacionales. Además Costa Rica no tiene por qué admitir ninguna de las limitaciones que las autoridades nicaragüenses han tratado de imponerle y que no se mencionaron en el tratado. El tratado es claro al decir que a pesar de la soberanía que ejerce Nicaragua en las aguas del río [...] debe permitir la navegación por esas aguas sin controles ni restricciones. (*Diario Extra*, 25/5/2009).

:::Desde las páginas de opinión (continuación)

Uno de los conflictos permanentes y más revelantes del siglo veinte ha sido sin duda el israelí-palestino. Su trascendencia se reflejó también en nuestras páginas de opinión. Primero con un comentario del abogado Eric Scharf y luego con una respuesta del médico palestino Abdulfatah Sasa. El primero alega la importancia de Israel como única democracia del Medio Oriente, la cual garantiza derechos y libertades que incluyen a los árabes-israelíes, los cuales tienen derecho incluso al voto y a la representación parlamentaria. Critica en cambio de postura del gobierno de Costa Rica, el cual históricamente había demostrado compartir los valores del sionismo, al votar ante la ONU en contra de las propuestas que equiparaban el sionismo al racismo pero recientemente participó en una conferencia de la ONU preparada por Libia, Cuba e Irán, por lo que habría una contradicción de valores (*La Nación*, 13/5/2009).

El Dr. Sasa en su espacio refuta las argumentaciones de Scharf citando violaciones a los derechos humanos documentadas, por ejemplo por el catedrático judío Ilan Pappé. Afirma que existe desigualdad de derechos que afectan a los árabes-israelíes, que se reflejan por ejemplo en la inversión en educación o en permisos de construcción. Ataca también las acciones de limpieza étnica contra el pueblo palestino, así como la desobediencia de Israel a las resoluciones del Consejo de seguridad y de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Concluye agradeciendo el cambio de la Embajada de Costa Rica en Israel con lo que se restauran los valores de libertad, democracia y neutralidad de Costa Rica (*La Nación* 25/5/2009).

El politólogo Rodolfo Cerdas en su *Ojo Crítico* dominical, propone que Costa Rica no debe completar los procesos de integración centroamericana mientras continúen acciones de corrupción en otros países de la región, en especial Nicaragua. Critica por lo tanto los gobiernos de Alemán y Ortega, por lo cual no tienen legitimidad para pedir la participación de Costa Rica en el Parlamento Centroamericano. Alega que las conquistas sociales y los derechos costarricenses no se deben cambiar por los proyectos centroamericanos pese a las presiones externas Unión Europea, por ejemplo (*La Nación*, 31/5/2009).

Wálter Rubén Hernández manifiesta su desaprobación con respecto a las contradicciones entre valores de la política exterior y de sus actores clave principalmente el presidente Arias con respecto a las decisiones tomadas últimamente. Se refiere específicamente a la negativa de recibir al Dalai Lama y al establecimiento de relaciones diplomáticas con la República Popular de China y con Cuba. Afirma que el diálogo debe ser central en nuestras relaciones internacionales, de manera que los valores de paz, democracia y defensa de los derechos humanos deben guiar nuestra política exterior (*La Prensa Libre*, 24/6/2009).

El diputado y académico Fernando Sánchez expuso las tres características claves que, según su opinión, hacen exitosa la política exterior de Costa Rica. En primer lugar señala la coherencia con la que se trabaja, es decir que el cuerpo diplomático defienda los intereses del país. Luego señala la existencia de una voz respetada y propositiva, reflejada en la participación del país en el Consejo de Seguridad. En esta característica incluye también las iniciativas propias de la administración (vg. *Consenso de Costa Rica y Paz con la Naturaleza*). La tercera y última característica corresponde a la política exterior integral, es decir el trabajo conjunto entre Cancillería y el Ministerio de Comercio Exterior en espacios de negociación y comercio. Concluye recordando que el fin principal de nuestra política exterior debe ser la defensa de los derechos humanos (*La Nación*, 26/6/2009).

El embajador de Venezuela en Costa Rica, Sr. Nelson Pineda, responde a un editorial de *La Nación* (13/6/2009) para rebatir las acusaciones de fascista y soviético al gobierno de Hugo Chávez. Considera que el Estado venezolano es un nuevo modelo de democracia participativa y protagónica que a la vez pretende socializar y distribuir equitativamente la riqueza (*La Nación*, 26/6/2009).

Al final del mes, el señor Óscar Alfaro propone en su texto de opinión tomar a Brasil como ejemplo de desarrollo para Costa Rica. Considera que se ha atrasado la firma de un tratado de libre comercio con Brasil. Además se debería aprovechar el acercamiento cultural, profesional y comercial que nuestro país tiene desde hace muchos años con esta nación suramericana (*La Nación*, 29/6/2009).

**Luis Diego Segura R.
Melisa López Salas
Escuela de Relaciones Internacionales, UNA**

De la labor del Consejo de Seguridad en mayo y junio del presente año, se destacan la atención dada a la situación en el Medio Oriente el cual fue abordado en varias sesiones (*fue vista en una sesión de debate y en dos reuniones informativas*) y además se adoptó una resolución (*La resolución número S/RES/1875 por la cual se prorroga el mandato de la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación por un período de seis meses*); se continuó abordando el tema de no proliferación de armas nucleares en especial los casos de Irán y Corea del Norte (*en el primero se realizó una sesión de consultas, en el caso de Corea del Norte se adoptó la resolución S/RES/1874 en la cual se condena y exige a dicho Estado no realizar nuevos ensayos nucleares ni lanzamientos de misiles balísticos*).

Dicha resolución se enmarca en el contexto de la prueba nuclear que realizó Corea del Norte el 25 de mayo, la cual fue ampliamente condenada por la comunidad internacional y llevó a que el Consejo de Seguridad adoptara una resolución con un contenido más fuerte y ampliara las sanciones ya impuestas en resoluciones anteriores al régimen norcoreano. Es de destacar que en marzo del 2009 no hubo el consenso suficiente para aprobar una resolución como la aprobada en esta ocasión dado que Rusia y China (...) mantenían el criterio de que una nueva resolución escalaría las tensiones y entorpecería el trabajo de las 6 partes involucradas en conversaciones (), en dicha oportunidad solo se adoptó una declaración de la presidencia.

Se destaca, además, el tema de Somalia que fue visto en dos sesiones de consultas y se adoptó la resolución S/RES/1872, la cual llama al cumplimiento de las acciones establecidas en el Acuerdo de Djibouti y decide autorizar a los Estados miembros de la Unión Africana a que mantengan la AMISOM hasta el 31 de enero de 2010.

También se destaca el veto hecho por la delegación rusa al proyecto de resolución S/2009/310 para prorrogar el mandato de la Misión de las Naciones Unidas en Georgia, primer veto que se registra en el 2009. Costa Rica votó a favor de esta resolución y además hizo explicación de su voto y menciona que (...) confía en que ese desencuentro no sea obstáculo para que la comunidad internacional mantenga su atención en Georgia y pueda evitar la consolidación de la situación en Abjasia y Osetia mediante recursos que son contrarios al derecho internacional. Esta intervención deja clara la posición del país sobre el tema, esto por cuanto (...) expresa también nuestra absoluta oposición al desconocimiento del derecho internacional y nuestro respeto incondicional a la soberanía e integridad territorial de la República de Georgia (...).

El Consejo de Seguridad adopta cinco resoluciones y seis declaraciones presidenciales durante el periodo, de la cuales cinco son hechas en mayo. Las resoluciones adoptadas fueron:

1. RES 1872 Somalia: autoriza a los Estados miembros de la Unión Africana a que mantengan la AMISOM hasta el 31 de enero de 2010;
2. RES 1873 Chipre: prorroga el mandato de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP) por un nuevo período que terminará el 15 de diciembre de 2009;
3. RES 1874 Corea del Norte: condena y le exige no realizar nuevos ensayos nucleares ni lanzamientos de misiles balísticos, amplía las sanciones impuestas en anteriores resoluciones del Consejo;
4. RES 1875 Medio Oriente: prorroga el mandato de la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación;
5. RES 1876 Guinea-Bissau: prorroga el mandato de la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau (UNOGBIS) hasta el 31 de diciembre de 2009.

Los temas de las seis declaraciones presidenciales adoptadas fueron las siguientes:

1. Paz y seguridad en África

Costa Rica en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (continuación)

2. Informe del Secretario General sobre Nepal
3. La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina
4. La situación de Cote d'Ivoire
5. La situación de Somalia
6. La situación de Iraq

Consejo de Seguridad, tipo de sesiones, productos y acción de Costa Rica. Mayo-Junio 2009

Consejo de Seguridad, tipo de sesiones, productos y acción de Costa Rica. Mayo-Junio 2009					
Tipo de Sesión	Mayo	Junio	Productos	Mayo	Junio
Adopción	2	-	Declaración presidencial	5	1
Votación	2	4	Resolución*	2	3
Consultas	3	4			
Debate	1	-			
Debate Abierto	2	6	Acción de Costa Rica	Mayo	Junio
Debate Privado	-	2	Voto a favor de resoluciones	2	4
Reunión Informativa	3	4	Explicación de voto	-	2
Sesión Privada	2	1	Intervención	5	7

*: Se registró el proyecto de resolución S/2009/310 que fue vetado por Rusia.
Fuente: Elaboración propia con base en www.un.org

La posición de Costa Rica

El país apoya con su voto las seis resoluciones presentadas ante el Consejo entre mayo y junio (*de las cuales una fue rechazada por el veto de Rusia*) además dio su anuencia a las seis declaraciones presidenciales adoptadas en el periodo. Costa Rica interviene en la adopción de tres de las seis declaraciones y hace explicación de voto en dos de las resoluciones vistas.

Costa Rica en las intervenciones hechas en mayo y junio fomentó el diálogo y el abordaje de los desafíos en materia de seguridad desde una perspectiva que respete la dimensión humanitaria y las libertades fundamentales de la población civil tanto como los derechos humanos. Además, para el tema de Medio Oriente mantiene consistencia con el abordaje equilibrado que la administración actual ha desarrollado durante toda su gestión y que le ha permitido ampliar sus fronteras diplomáticas hacia los países árabes moderados.

A continuación se resumen las posiciones asumidas por el país según el tema en que se intervino:

1. Declaración presidencial sobre Informe del Secretario General Nepal: Costa Rica insta a que se le dedique especial atención al manejo de situaciones susceptibles de entorpecer el proceso de diálogo, principalmente las que tienen que ver con la integración y rehabilitación en el ejército de los ex combatientes y también las derivadas de la dimensión humanitaria.
2. Declaración presidencial sobre la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina: Costa Rica llama la atención de que es tiempo de que la comunidad internacional reconozca la existencia de dos Estados (Israel y Palestina) y de que se traten los temas medulares del conflicto y se apoye a las partes para que logren acuerdos finales, concretos, verificables y sostenibles. Costa Rica considera que la Iniciativa de Paz Árabe es una importante contribución para la construcción de la paz entre las partes.

::Costa Rica en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas *(continuación)*

3. Declaración presidencial sobre la situación de Iraq: Costa Rica está convencida de que la mejora de la seguridad no se pueda dar a expensas de las libertades fundamentales y de la vigencia y disfrute pleno de los derechos humanos por parte de la población iraquí. Por ello, ve con gran preocupación las observaciones contenidas en el último informe de derechos humanos en el Iraq. Costa Rica juzga fundamental que Iraq consolide su compromiso con los derechos humanos mediante la ratificación de instrumentos internacionales y la efectiva implementación de aquellos que ya ha ratificado, en particular la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.

4. RES 1874 Corea del Norte: Costa Rica se mostró complacida con el consenso logrado para aprobar la resolución. Costa Rica confía en que la resolución reactive el fortalecimiento del régimen internacional de no proliferación y dé un impulso importante a los alentadores anuncios de nuevos pasos en materia de desarme mundial, además el país instó a Corea del Norte a regresar a los mecanismos de diálogo internacionales.

Notas

Debate Abierto: Debate en el cual existe la intervención de todos los miembros del Consejo. Debate: Sesión en la que se discuten temas de la agenda pero no intervienen todos los miembros del Consejo de Seguridad. Reunión Informativa: Sesión en la cual el Secretario General presenta un informe acerca de las condiciones sociales, políticas y humanitarias en las que se encuentra un Estado o región en específico. Es poco probable que los Estados miembros intervengan. Consulta: Son sesiones en las que los Miembros reciben con anterioridad documentos sobre ciertos temas y realizan consultas sobre estos. No todos los miembros intervienen. Votación: Sesión en la cual los Miembros del Consejo votan a favor, en contra o se abstienen de una resolución. Sesión Privada o Debate Privado: Sesión en la cual se discuten ciertos temas que no son de acceso público. Solo se da una pequeña referencia sobre la discusión.

Adopción: Este tipo de sesión es en la cual se adoptan las declaraciones de la presidencia.

Ver: http://www.bbc.co.uk/mundo/internacional/2009/05/090525_0333_corea_norte_prueba_nuclear_irm.shtml

White Gómez Elaine y López Salas Melisa. Costa Rica en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. En

Boletín del Observatorio de Política Exterior. Año 2 número 10 marzo-abril 2009. p 13.

Misión de la Unión Africana en Somalia, AMISOM por sus siglas en inglés

::La Región

Alejandro Morales, UCR

::Guatemala

A principios de mayo el país vivió una nueva crisis de ingobernabilidad debido a que su presidente Álvaro Colom fue acusado públicamente por un video póstumo que realizó un abogado, quien fue asesinado y quien responsabilizaba a Colom de cualquier cosa que pudiera sucederle. Frente a dicho caso, varios países (México, Chile, Cuba, República Dominicana, Brasil, España, el SICA, entre otros) se pronunciaron dando su apoyo al presidente.

En relación a las visitas diplomáticas durante este bimestre, cabe destacar las siguientes: El Canciller Argentino, Jorge Taiana hizo una visita: fortalecer la ayudar a Guatemala en los programas de combate a la pobreza y desarrollo rural; El presidente Colom en su visita a Colombia acordó con el presidente Álvaro Uribe fortalecer seguridad y combatir el crimen transnacional; el Viceministro Pira se reunió con la delegación comercial del Reino de Tailandia con el objetivo de resaltar la importancia de las relaciones bilaterales y el acercamiento entre ambos países. Finalmente hay que destacar la visita del presidente Lula, durante la cual se firmaron varios acuerdos de cooperación.

El Presidente Colom y el Presidente Ma destacaron el excelente estado de las relaciones entre Guater y Taiwán. Colom resaltó la gran labor que está realizando en el país la Misión Técnica de Taiwán y subrayó las oportunidades que ofrece el Tratado de Libre Comercio entre ambos países vigente desde el mes de julio de 2006.

::La Región (continuación)

::El Salvador

El 1 de Junio Mauricio Funes fue juramentado como Presidente Constitucional de la república de El Salvador. En la toma de posesión de mando presidencial asistieron 12 presidentes.

El canciller Hugo Martínez en su ponencia "Nueva Política Exterior de El Salvador", que identifica la nueva política representada por el gobierno del FMLN, apuesta a favorecer y trabajar en todas aquellas iniciativas por la integración centroamericana. Además apunta al acercamiento con América y el mundo para compartir las visiones de paz.

El Salvador reestableció relaciones diplomáticas con Cuba, con lo cual se convierte en la última nación en abogar por dichas relaciones. Así mismo el Presidente Funes asegura que el objetivo del nuevo gobierno es una unidad con toda Latinoamérica.

::Panamá

A principios de mayo el candidato y empresario Ricardo Martinelli fue electo presidente. Proveniente de la derecha empresarial, Martinelli surgió con mucha fuerza gracias al desgaste del partido en el poder. A la toma de posesión se ha confirmado la participación de varios mandatarios internacionales a la ceremonia de transmisión de mando al gobierno del Presidente electo, Ricardo Martinelli Berrocal, el primero de julio. Algunos de ellos serán: El Príncipe de Asturias, Felipe de Borbón y Grecia y los presidentes Álvaro Uribe de Colombia; Ma Ying-Jeou de Taiwán; Felipe Calderón de México y los presidentes de Centroamérica.

Por otro lado, en este periodo se determinaron elementos clave (como el concesionario) para el proyecto de interconexión eléctrica entre Panamá y Colombia. Además se aprobó la adhesión de Panamá al Tratado de Montevideo de 1980. Se dio también ratificación al Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y Panamá, el cual entró en vigencia a partir del 20 junio del presente año. Y también Panamá cumplió con todo para el Tratado de Promoción Comercial (TPC) con los Estados Unidos. Respecto a este último el primer Vicepresidente y Ministro de Relaciones Exteriores, Samuel Lewis Navarro afirmó que "se convierte en un tratado que ayuda al desarrollo económico del país y genera más empleos".

Uno de los últimos acontecimientos diplomáticos del Presidente Torrijos fueron: su presencia en la asunción del presidente

Mauricio Funes de El Salvador y, durante su estadía en ese país, destacó los acuerdos de carácter bilateral

con sus colegas Álvaro Colom de Guatemala y Ma Ying Jeou de Taiwán.



::Nicaragua

En una reunión con la Presidenta de la República de Finlandia, Tarja Halonen, el Embajador de Nicaragua en Dinamarca, concurrente ante la República de Finlandia, Dr. Ricardo Alvarado, Nicaragua y Finlandia fortalecieron los vínculos de amistad y cooperación existentes y se dio un impulso a las relaciones empresariales: continúan incrementándose y diversificándose. Finlandia es actualmente el tercer destino mundial de las exportaciones de café nicaragüense.

En una visita de trabajo a la Comunidad Autónoma de Galicia, el Embajador de Nicaragua en España, Dr. Augusto Zamora, el Señor Núñez Feijoo (Presidente de la Junta de Galicia), expresó al embajador nicaragüense su interés en realizar una visita institucional a Nicaragua con el fin de estrechar las relaciones de cooperación entre Galicia y Nicaragua. Con ello se prevé analizar las posibilidades de establecer sociedades mixtas, relaciones de cooperación y suscribir acuerdos entre ambos gobiernos.

El Programa Nacional de Desminado Humanitario (coordinado por la Comisión Nacional de Desminado nicaragüense), recibió contribuciones económicas de parte del Reino de los Países Bajos, del Reino de Dinamarca y Japón. Esto favorecerá y apoyará las labores de del componente de Remoción y Destrucción de Minas Antipersonal en su etapa final.

SICA

El 19 de mayo de 2009 los presidentes de Centroamérica, en reunión extraordinaria del SICA, y con la ausencia de Oscar Arias, respaldaron a su homólogo guatemalteco Álvaro Colom en una Declaración Especial sobre Guatemala donde manifestaron todo su apoyo y solidaridad. El presidente guatemalteco estaba siendo cuestionado por el asesinato del abogado Rodrigo Rosenberg. En el marco de esta reunión del SICA, los presidentes centroamericanos acordaron que el Fondo Común que busca compensar las asimetrías económicas entre la región y la Unión Europea, debe ser la base de las negociaciones entre ambas partes.

El presidente costarricense Oscar Arias manifestó que no asiste a esas reuniones porque las encuentra poco provechosas, pero que Costa Rica asumirá la presidencia porque es rotativa y le corresponde. Posterior a esta ronda de negociaciones, Nicaragua manifestó que preferiría entregar la presidencia temporal del SICA a Guatemala y no a Costa Rica, argumentando que el presidente costarricense mantiene una posición diferente al istmo en materia de integración. El viceministro nicaragüense de Relaciones Exteriores, Manuel Coronel Kautz, recordó además que Costa Rica no es miembro de la Corte Centroamericana de Justicia, ni del Parlamento Centroamericano, así como tampoco es miembro pleno de la Comisión de Seguridad Centroamericana y no ha ratificado el Convenio Marco de la Unión Aduanera Centroamericana. Sin embargo, para el 19 de junio de este año, el canciller de Nicaragua Samuel Santos, dijo que ya se había iniciado el traspaso de la presidencia del SICA a Costa Rica.

Sobre el golpe de Estado en Honduras: El 30 de junio de 2009 se celebró una reunión extraordinaria del SICA en Managua, con motivo del Golpe de Estado en Honduras. A Nicaragua fueron llamados los mandatarios del SICA, del ALBA y del Grupo de Río, así como el secretario general de la Organización de Estados Americanos. Los integrantes del SICA acordaron tomar diez medidas de presión en contra del grupo golpista que son: llamar en consulta inmediata a los embajadores de SICA acreditados en Honduras; instruir a los directores de países del SICA acreditados ante el Banco Centroamericano de

Integración suspender todos los préstamos y desembolsos a Honduras; suspender reuniones de carácter político, económico, financiero, deportivo y de cooperación con los golpistas, con el gobierno de facto; vedar la participación de representantes que no sean acreditados por Zelaya en distintas reuniones de SICA; apoyar plenamente la resolución de la OEA sobre la situación en Honduras, del 28 de junio de 2009 para el restablecimiento del orden constitucional; Convocar a la ONU para que emita una resolución con carácter condenatorio y tome medidas coercitivas ante el golpe de Estado; solicitar al secretario general de la ONU a que se incorpore el tema de la situación política en Honduras y que se llame a una condena general; si no se restablece el orden constitucional de Honduras, los países del SICA tomarán, escalonadamente, incluyendo las medidas comerciales hasta que sea restituido Manuel Zelaya y se restablezca la normalidad; declarar que no se reconocerá ningún gobierno que surja de esta ruptura del orden constitucional; mantener contacto a través del Grupo de Río para evaluar la evolución y las medidas a adoptar para el restablecimiento de normalidad democrática.

BCIE

El Banco Centroamericano de Integración Económica manifestó su apoyo a la Estrategia Centroamericana de Vivienda y Asentamientos Humanos, como parte de sus esfuerzos para otorgar facilidades crediticias para la adquisición de viviendas. El BCIE lanzó además un Programa de Papel Comercial Global, por 500 millones de dólares, orientado a atender los retos del desarrollo en Centroamérica.

El periódico costarricense *La Nación*, publicó que el BCIE negocia en secreto la compra de terrenos para el nuevo Congreso de ese país, a la vez que señaló el atraso en las obras. En este país, el BCIE forma parte de la Cámara Costarricense de Emisores, desde el 14 de abril de 2009.

Como parte de las medidas tomadas por el SICA referentes al Golpe de Estado en Honduras, el BCIE suspendió de forma inmediata todos los préstamos y desembolsos a Honduras, hasta que no se restituya al poder a Manuel Zelaya.

::Integración regional (continuación)

Corte Centroamericana de Justicia

La Corte Centroamericana de Justicia dio curso a una demanda presentada por la Asociación Costarricense de Agentes de Aduanas en contra del Estado, a pesar de que Costa Rica no forma parte de la Corte ni reconoce su competencia. El canciller costarricense Bruno Stagno declaró que con esta acción, que atenta contra nuestra soberanía, los ocho magistrados asentados en Managua pretenden doblegar a Costa

Rica para que integre dicha Corte.

PARLACEN: El nuevo presidente de Panamá, Ricardo Martinelli, manifestó que intentará sacar a su país del PARLACEN, pues no ha representado ningún valor agregado para Panamá al contrario, cada vez que tenemos un escándalo involucra a alguien del Parlacen

Los diputados hondureños al Parlacen asistieron a la reunión programa para el 29 de junio, a pesar del golpe de Estado que se produjo en su país

::Organización de Estados Americanos

Oscar Jiménez, UCR

Los meses de mayo y junio se caracterizaron por distintos acontecimientos que le dieron a la OEA un papel protagónico en eventos de distinta índole. A principios de mayo, El Secretario General José Miguel Insulza participó de una mesa redonda organizada por el organismo para analizar la Quinta Cumbre de las Américas. En la misma, afirmó que la OEA sale fortalecida del encuentro. También en mayo, el organismo interamericano participó como observador de las Elecciones Presidenciales de Panamá, de las cuáles hizo amplios análisis y declaraciones celebrando la democracia del país centroamericano. Ese mismo mes el Secretario Insulza viajó a Guatemala para entrevistarse con distintos sectores del espectro político, social y empresarial y hablar sobre la situación que se creó luego del asesinato del abogado Rodrigo Rosenberg que conmocionó a toda la sociedad guatemalteca.

En el mes de junio dos noticias acapararon la atención de la Organización de Estados Americanos. El miércoles 3 de junio, en una histórica jornada, la Asamblea General dejó sin efecto la resolución que impedía la participación de Cuba del sistema interamericano. El texto, aprobado por aclamación por los 34 jefes de Delegación de los estados miembros, reza que la "participación de Cuba en la OEA será el resultado de un proceso de diálogo (...) de conformidad con las prácticas, los propósitos y principios de la OEA"

La otra situación que puso al organismo en la palestra informativa como protagonista fue el golpe de Estado en Honduras contra el Presidente constitucional Manuel Zelaya Rosales. El 26 de junio, el gobierno de Honduras solicitó una reunión extraordinaria. En esta reunión, la OEA reiteró su apoyo a las instituciones, llamó a no romper el orden constitucional y decidió conformar una Comisión Especial con la finalidad de visitar Honduras.

El 28 de junio, el Consejo Permanente y el Secretario General condenaron enérgicamente el golpe de Estado contra Honduras y pidieron, por medio de varios comunicados, el restablecimiento inmediato e incondicional de Manuel Zelaya en la presidencia catracha. El 30 de Junio se convocó a reunión de Cancilleres y a una reunión extraordinaria de la Asamblea General para tratar la crisis hondureña; en la misma se acordó no realizar concesiones al régimen de facto surgido a raíz del golpe militar y condenar nuevamente la expulsión ilegal del presidente Zelaya y la detención de la canciller Patricia Rodas.

Al cierre de edición de este boletín, la OEA continuaba teniendo una participación relevante dentro de la crisis hondureña. Sin embargo, estos hechos se reseñaran en la próxima entrega.

Fuentes: Comunicados de *PersonNameProductID* la OEA. la OEA.

:::Reseña de libros



La democracia en 30 lecciones

Giovanni Sartori
Editorial Taurus

Así como los grandes diccionarios elaboran sus ediciones breves, prácticas y concisas, el profesor Giovanni Sartori nos da una obra que sintetiza muchos de sus aportes a lo largo de su vida académica. En La democracia en treinta lecciones tenemos

un texto capaz de satisfacer al público no especializado, por su estilo parsimonioso; pero a la vez no se verá decepcionado el científico social al encontrar temas que han estado presentes en el debate teórico y académico durante años.

La democracia es obviamente el tema central de análisis, aclarando su concepto, su desarrollo y su relación con otros términos claves como participación, pluralismo e igualdad. No obstante, el estudio no se limita a la teoría empírica de la democracia, ya que se complementa con la discusión de conceptos de filosofía política (como liberalismo, socialismo y marxismo) o de relaciones internacionales (conflicto de civilizaciones, islamismo y multiculturalismo). De manera que encontramos muchas ideas estudiadas ya en obras anteriores de Sartori, como *The Theory of Democracy Revisited*, *Elementi di teoria politica*, *La sociedad multiétnica*, entre otros. Sin embargo, no se piense que la diversidad temática compromete la unidad orgánica, ya que ella está garantizada por la uniformidad en cuanto al análisis riguroso, crítico y mordaz de Sartori en cada una de sus treinta lecciones.

Disponible en la Librería Internacional.



Costa Rica y Bélgica, 150 años

Editor: Víctor Valenbois
Editorial: EUNED

La EUNED y el Ministerio de Relaciones Exteriores publican una obra que celebra el sesquicentenario de las relaciones diplomáticas entre Costa Rica y Bélgica (1858-2008). La obra reproduce artículos que abordan facetas históricas de este vínculo. Los textos se publican en español, neerlandés y francés.

Roberto Echandi, embajador de Costa Rica en Bélgica, prologa: las coincidencias entre Bélgica y Costa Rica se hacen más evidentes desde una perspectiva internacional: ambos países son pequeños. Históricamente han evolucionado en función de un mundo externo que no controlan y que sin embargo, tiene una vital injerencia en el modo de vida de sus respectivas sociedades. De ahí que aunque hoy vivamos en un mundo muy distinto al que existía en 1858, los objetivos e intereses de Bélgica y Costa Rica frente a un mundo globalizado han tendido a converger aún más a través del tiempo."

Disponible en librerías de la UNED.

Boletín del Observatorio de la Política Exterior. Un proyecto conjunto de las Escuelas de Ciencias Políticas (UCR) y Relaciones Internacionales (UNA)

Escuela de Ciencias Políticas -UCR

Sergio I. Moya Mena
Daniel Matul Romero
Adrián Pignataro L.
Patricia Rivero
Oscar Jiménez
Alejandro Morales
Marypaz Morales Cordero

Escuela de Relaciones Internacionales - UNA

Max Saurez
Jorge Cáceres P.
Juan Carlos Méndez Barquero
Elaine White Gómez
Melissa Lopez
Luis Diego Segura

1) Actividades del Plenario:

Durante las pasadas semanas el Plenario de la Asamblea Legislativa ha analizado varios proyectos de ley. Se concluyó el conocimiento de mociones vía Art. 137 a los dos expedientes relacionados con varios préstamos importantes. El primero, EXP 17 219, por \$850 millones que se invertirán en infraestructura, se dio trámite a más de una decena de mociones de las cuales sólo se aprobó la presentada por la congresista de Acción Ciudadana, Patricia Quirós y que se relaciona con el campo de las expropiaciones. Se encuentra en segundo debate en el plenario.

El otro EXP. 17 327 por \$500 millones, que otorgaría al país el Banco Interamericano de Desarrollo, BID, que contiene la aprobación del contrato préstamo entre nuestro país y esa entidad para el programa de liquidez y sostenibilidad del crecimiento del país. Pero el mismo fue rechazado el día 22 de junio con 42 diputados y por unanimidad. Al mismo tiempo que la Junta Directiva del Banco Central, tomó la decisión y así fue comunicada al Congreso, que ya no era necesario aprobar dicho empréstito. Así mismo esa tarde el Poder Ejecutivo envió una nota a la Asamblea Legislativa pidiendo retirar la iniciativa.

El diputado José Luís Valenciano Chávez, quien es Presidente de la Comisión de Hacendarios, aseguró que este proyecto responde a una previsión fundamentalmente del Banco Central, pero resulta que en buena hora y debido a varios factores, la banca mantiene una suficiencia, que en estos momentos hace innecesaria la previsión que se había tomado.

Fuente. : Departamento de Relaciones Públicas, Prensa y Protocolo, Asamblea Legislativa
Proyectos en discusión: En Primer Debate

EXP. N 16143, Convenio entre el gobierno de la República de Costa Rica y el gobierno de la República Federal de Alemania sobre cooperación financiera. Publicado en la Gaceta N 1,11 del 9 de junio de 2006. Iniciado el 6 de marzo de 2006. Dictamen afirmativo de mayoría del 28 de agosto de 2007 en agropecuarios. Iniciativa del poder ejecutivo.

Fuente. : Departamento de Relaciones Públicas, Prensa y Protocolo, Asamblea Legislativa

2) Actividades de la Comisión Permanente Especial de Asuntos Internacionales y Comercio Exterior

La nueva comisión está integrada por los diputados: Eviita Arguedas Maklouf (indep), Elizabeth Fonseca Corrales PAC; Hilda González Ramírez PLN; Francisco Molina Gamboa PAC; José Angel Ocampo Bolaños PLN, Mario Quirós La PML, Carlos Perez Vargas PLN, Ronald Francisco Solís Bolaños PAC, Lorena María Vásquez Badilla PUSC, Patricia Quirós Quirós PAC. Los nueve miembros de la comisión son Patricia Quirós Quirós y José Angel Ocampo Bolaños.

Resumen de actividades:

Sesión No.1 del 11 junio. EXP N.º 15776. Aprobación del Acuerdo de Diálogo Político y Cooperación entre la Comunidad Europea y sus Estados Miembros, por una parte, y las Repúblicas de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá, por otra parte, se presentaron tres mociones, de las cuales la del diputado Molina Gamboa fue aprobada por unanimidad.

Sesión Ordinaria No. 2 del 18 de junio. EXP. 16850. Aprobación del protocolo adicional al acuerdo entre la República de Costa Rica y el Organismo Internacional de Energía Atómica para la aplicación de salvaguardias en relación con el tratado para la proscripción de las armas nucleares en la América Latina y el tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares. Publicado en el Alcance N.º 37 a la Gaceta N.º 243 del 18 de diciembre de 2007. Iniciativa del Poder Ejecutivo.

EXP. 17246 .Ley de aprobación del acuerdo entre el gobierno de la República de Costa Rica y el gobierno de la República Popular de China para la promoción y protección de inversiones. Publicado en la Gaceta N.º 91 del 13 de mayo de 2009, Iniciativa del Poder Ejecutivo.
Dictamen Afirmativo:

EXP. 17.262, Acuerdo Internacional del Café. Este Acuerdo al igual que el de 2001, tiene en cuenta también la necesidad de una estrecha cooperación internacional en materia de comercio de café, la cual fomentará la diversificación económica y el desarrollo de los países productores de café, contribuyendo así a mejorar las relaciones políticas y económicas entre países exportadores e importadores de café y a aumentar el consumo de café.

Fuente: Departamento de Relaciones Públicas, Prensa y Protocolo, Asamblea Legislativa